

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FACULTAD DE AGRICULTURA



LA FORMACION Y CONTROL DE GRUPOS DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS, COMO SUJETOS DE CREDITO AGROPECUARIO

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
INGENIERO AGRONOMO
P R E S E N T A
VICTOR MIGUEL BORBON RIZO
LAS AGUJAS, MPIO. ZAPOPAN, JAL., 1985

INDICE

	PAG
CAPITULO I	
INTRODUCCION	1
CAPITULO II	
OBJETIVOS	3
CAPITULO III	
DEFINICION P.B.I.	4
CAPITULO IV	
ANTECEDENTES	5
CAPITULO V	
ESTABLECIMIENTO DEL PROBLEMA	10
CAPITULO VI	
SOLUCION AL PROBLEMA	12
CAPITULO VII	
MARCO TEORICO	
7.1. ESTRATEGIA DE ORGANIZACION	13
CAPITULO VIII	
METODOLOGIA DEL TRABAJO.	
8.1 . VISITA A LOS EJIDOS SELECCIONADOS	21
8.1.1. Temas a tratar con las autoridades.	22
8.1.2. Promoción ante los productores.	24
8.1.3. Proposición del sujeto de crédito.	30
8.1.4. Información socioeconómica.	31
8.2. CONFIGURACION DEL SUJETO DE CREDITO	33
8.3. DOCUMENTOS NECESARIOS.	33
8.4. FINANCIAMIENTO.	
8.4.1. Crédito refaccionario.	42

8.4.2	<i>Crédito de avio.</i>	56
8.4.3.	<i>Análisis y autorización por el banco.</i>	58
8.4.4.	<i>Apoyo del fondo.</i>	59
8.4.5.	<i>Aportación del crédito.</i>	59
8.5.	CONTROL DEL GRUPO.	60
8.5.1.	<i>Capacitación productores.</i>	61
8.5.2.	<i>Contabilidad.</i>	62
8.5.3.	<i>Planeación, distribución y supervisión.</i>	63
8.5.4.	<i>Problemas.</i>	65
CAPITULO IX		
	RESULTADOS AL FINAL DEL CICLO	68
CAPITULO X		
	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
CAPITULO XI		
	BIBLIOGRAFIA	77

ES UNA SATISFACCION EL PODER REALIZAR UNO DE LOS
LOGROS MAS SIGNIFICATIVOS DE MI VIDA. HABER TER-
MINADO MI PREPARACION COMO PROFESIONISTA.
POR ELLO QUIERO AGRADECER PROFUNDAMENTE:

- A MIS PADRES Y HERMANOS.

MIGUEL BORBON M.

BERTHA RIZO B.

JUAN PEDRO.

CARLOS ALBERTO.

LORENA GUADALUPE.

ARTURO JAVIER.

BERNARDO.

ANA BERTHA.

QUE SIEMPRE ESTUVIERON ALENTANDOME CON SU CARINO
PARA SEGUIR ADELANTE.

- A MI ESPOSA

MARIA SANDRA B.

QUE CON SU AMOR Y PACIENCIA HAN HECHO POSIBLE LA
CULMINACION DE ESTE OBJETIVO.

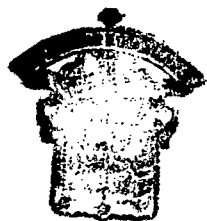
- Y CON SINCERA GRATITUD A MI ESCUELA Y MAESTROS DE
TESIS.

ING. SEBASTIAN ANAYA G.

ING. LORENZO MARTINEZ C.

ING. SEBASTIAN ROBLES G.

A MI PEQUENA HIJA CINTIYA.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

EXPEDIENTE

Escuela de Agricultura

NUMERO

Agosto 23, 1934.

C. PROFESORES

ING. SEBASTIAN OLAYA GUERRERO, Director.

ING. M.C. LOPEZ MARTINEZ COLETA, Asesor.

ING. CARLOS SEDANTZON LUCAS GALINDO, Asesor.

Con toda atención me permito hacer de su conocimiento que habiendo sido aprobado el Tema de Tesis:

"LA FORMACION Y CONTROL DE GRUPOS DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS COMO SUJETOS DE CREDITO AGROPECUARIO."

presentado por el PASANTE VICTOR NISQUEL BONDON RIZO

han sido ustedes designados Director y Asesores respectivamente, para el desarrollo de la misma.

Ruego a ustedes se sirvan hacer del conocimiento de esta Dirección su Dictamen en la revisión de la mencionada Tesis. Entre tanto me es grato reiterarles las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

"PIENSA Y TRAJAJA"
EL SECRETARIO.

ING. JOSE ANTONIO SANDOVAL MADRIGAL.



ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA

hlg.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Escuela de Agricultura

Expediente

Número

Agosto 24, 1984.

ING. ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE AGRICULTURA
DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

Habiendo sido revisada la Tesis del PASANTE _____
VICTOR MIGUEL BORBON RIZO _____ titulada,

"LA FORMACION Y CONTROL DE GRUPOS DE PRODUCTORES DE BAJOS INGRESOS CO
MO SUJETOS DE CREDITO AGROPECUARIO."

Damos nuestra aprobación para la impresión de la misma.

DIRECTOR.

ING. SEBASTIAN ANAYA GUERRERO.

ASESOR.

ING. M.C. LORENZO MARTINEZ CORDERO.

ASESOR.

ING. CARLOS SEBASTIAN ROBLES GALINDO

hlg.

Al contestar este oficio sirvase citar fecha y número

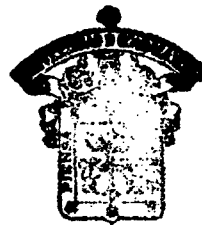
CAPÍTULO I INTRODUCCION.

El acelerado crecimiento demográfico del pueblo de México, ha hecho que la demanda de satisfactores sociales y alimenticios se haya incrementado notablemente en los últimos tiempos, y es una preocupación a nivel nacional lograr una mayor autosuficiencia alimentaria y atraer mas inversiones hacia el sector agropecuario, para aliviar de alguna manera la mala situación socio-económica prevaleciente en el agro mexicano. Dentro de este, en donde se ha puesto mayor énfasis e interés ha sido en los ejidatarios y pequeños productores minifundistas, que por tener individualmente poca extensión superficial, muchos de ellos no pueden tener por si solos acceso a algún crédito o estímulo agropecuario.

Es de importancia capital, hacer llegar a estas gentes los programas que tiene el gobierno para mejorar la producción y distribución de alimentos en nuestro país, reforzando la estructura material global, hacerles llegar los precios de garantía que el gobierno ofrece a los productores de granos y cereales básicos, subencionandoles el fertilizante o insumos necesarios en sus cultivos, en fin todos los planes de producción, extensionismo y comercialización que México ha dedicado a este importante sector productivo.

Actualmente uno de los apoyos más relevantes que han recibido estos productores, es el crédito agrícola, ya que mediante la integración de estos en grupos de trabajo productivos, tienen la fuerza legal necesaria para que sea la banca el medio por el cual se transmitan los estímulos económicos especiales que el Gobierno destina a este importante sector agropecuario, logrando un mayor desarrollo social y económico, y que de hecho hacen que nuestro país tenga una estrategia alimentaria coherente, y pueda por si mis

*mo dar como resultado una alta asistencia a sus programas,
y determinar una producción alimentaria eficaz.*



**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

CAPITULO II

OBJETIVOS

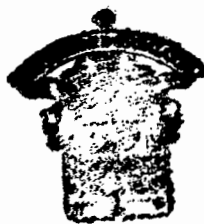
GENERAL

El propósito primordial de este estudio es:

Reseñar la forma de hacer productores organizados a campesinos ejidales, que por su naturaleza económica y social se les denomina P.B.I. y que mediante la formación de un grupo de trabajo ejidal de responsabilidad solidaria e ilimitada, puedan ser considerados sujetos de crédito agropecuario, y recibir un estímulo financiero por medio de una Institución Nacional Bancaria.

Así mismo, se pretende crear conciencia de la importancia que representa para este tipo de agricultores la necesidad de capacitación técnica rural para llevar a buen término la pretendida asociación, y con esto observar las ventajas económicas que se presentan al manejarse como grupo organizado.

Mostrar su comportamiento y resultados económicos al tecnificarlos en lo más elemental como es un tractor e implementos agrícolas.



**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

CAPITULO III

DEFINICION DE P.B.I.

Productores de bajos ingresos.

Se denomina P.B.I. todos aquellos productores -- agropecuarios sean ejidatarios, comuneros, colonos y pequeños propietarios minifundistas, que por sus condiciones socioeconómicas no reúnen los requisitos financieros normales -- para ser considerados sujetos de crédito y que además sus explotaciones se encuentran localizadas en zonas de escaso desarrollo económico, con una infraestructura mínima y con amplios recursos naturales no aprovechados.



CAPITULO IV

ANTECEDENTES

El programa P.B.I. se inicio modestamente por -- las condiciones propias que prevalecian en el agro Mexicano, pero a principios de la decada de los 60,s esta situacion fue cambiando en forma dinamica al irse enriqueciendo de experiencias obtenidas en su ejecucion, para llegar a ser en la presente decada uno de los programas más importantes en el sector rural.

Los primeros recursos que se destinaron al sector P.B.I. Fueron aportados inicialmente por el Gobierno Federal para las operaciones de crédito con las Instituciones Bancarias privadas, a partir de 1962 se manejo un crédito que la Agencia para el Desarrollo Internacional concedió el gobierno de México dentro del programa de mejoramiento rural, estos recursos se dedicaron exclusivamente a operaciones de descuento que tuvieran por objeto conceder a los Bancos financiamiento para crédito refaccionarios de mediano y largo plazo que se otorgaran a este sector.

Para la selección de los sujetos de crédito que participarían en este programa, se realizaban estudios minuciosos por parte de técnicos del Fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura, - Fideicomiso creado en 1954 por el Banco de México-, estos técnicos determinaban los índices de elegibilidad establecidos, los cuales eran:

- que se dedicara personalmente a la atención de su empresa.
- que de ella obtuviera su principal ingreso.
- que su magnitud le permitiera cubrir el adeudo contraído.

-que su activo no fuera muy elevado.

La exigencia de este estudio era para evitar que los objetivos del programa se desvirtuaran y hacer posible que los verdaderos P.B.I. se beneficiarían de las ventajas del mismo.

El 26 de agosto de 1965 el Gobierno Federal constituyó en el Banco de México, S.A. un Fideicomiso que se denomina "Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios - (FEFA), en el cual se creó un sub programa de productores de bajos ingresos con la finalidad de continuar incrementando el apoyo financiero y técnico a nivel de pequeños productores, para el desarrollo de este sub programa se cuentan con recursos de fuentes internas y externas canalizadas por conducto de la Banca Comercial.

Los préstamos con cargo a este programa deberán ser de tipo refaccionario, a mediano y largo plazo, y podrán destinarse al mejoramiento de fincas agropecuarias o a la industrialización primaria de sus productos.

Estos créditos se destinarán preferentemente a la adquisición de bienes de capital, para mejorar la estructura económica de la empresa y los objetos de inversión, pueden ser en general los que se destinan a mejoras de tipo permanente.

Las líneas de crédito que se otorgan con cargo a este programa se destinarán a descuento del papel derivado de contratos de crédito, que celebren tanto las instituciones de crédito privadas como las del sistema Nacional de Crédito Rural, con ejidatarios, comuneros y pequeños propietarios minifundistas, organizados en unidades de producción.

La experiencia obtenida en la ejecución de este programa dejó de manifiesto las importantes necesidades existentes en este sector de nuestra agricultura, así como las limitantes que impedían a este tipo de productores su acceso al crédito institucional y a la asistencia técnica.

Entre las principales limitantes destacaban aquellas referidas a la falta de garantías reales de los productores para garantizar los créditos que solicitaban, y el alto costo de asistencia técnica que requerían para sus explotaciones, lo cual dio lugar a que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público estableciera en el Banco de México, S.A. el 31 de Diciembre de 1972 un fideicomiso denominado, FONDO ESPECIAL DE ASISTENCIA TÉCNICA Y GARANTÍA PARA CRÉDITOS AGROPECUARIOS. (FEGA) cuya principal característica, a diferencia de los ya establecidos, consistía en ofrecer exclusivamente servicio de apoyo y no de crédito.

Los servicios de este nuevo fideicomiso son para beneficio exclusivo de los participantes en el programa P.B.I. con la finalidad de lograr incrementar la intervención de la Banca en el financiamiento de este tipo de productores.

El programa P.B.I. opera actualmente a base de tasas de interés preferenciales al productor, años de gracia para el principal, plazos de amortización hasta de 15 años acorde con la productividad de la empresa, esto con la finalidad de propiciar la capitalización de los sectores menos desarrollados de nuestra agricultura, complementados con los servicios de garantía de recuperación de los créditos y el reembolso de los costos de asistencia técnica.

Debido al trato preferencial que reciben los bene

ficiarios de este programa, se hace necesario que los productores que se seleccionan para ser sujetos de crédito, -- cumplan con los índices generales de elegibilidad siguientes:

a) Ser ejidatarios o comuneros en posesión legal de sus tierras y cuyas parcelas o predios no excedan de la dotación legal de la región.

b) Ser colonos o pequeños propietarios minifundistas que tengan un nivel económico y social, similar a los de los campesinos del sector ejidal de la región de que se trate.

c) Los productores del inciso a y b deberán administrar o trabajar directamente sus parcelas o explotaciones agrícolas.

d) Que el producto de sus explotaciones sea o -- pueda ser la fuente principal para el sostenimiento familiar.

e) Que sus explotaciones por sí solas o asociadas con otros productores, sean o puedan constituir una unidad-económica de producción, para no fomentar empresas anti económicas o de minifundio.

f) No tengan acceso normal a fuentes de financiamiento institucional por insuficiencia de garantía.

g) Productores cuyas explotaciones agropecuarias inician su desarrollo y/o este ubicadas en zonas consideradas como de menor desarrollo relativo o sea en zonas:

PIDER-Programa Integral de Desarrollo Rural.

COPIANAR- Coordinación General del Plan Nacional

de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados.

PRODERITH- Programa de Desarrollo Rural Integrado del Trópico Húmedo.

h) Productores que por primera vez reciben crédito institucional y la mayor parte de su producción la destinan al autoconsumo.

i) Que su ingreso neto anual no sea mayor de - - - 1,000 veces el salario mínimo rural de la región de que se trate.

Para dar una idea de la importancia del programa de productores de bajos ingresos, baste mencionar los avances que se han tenido en los últimos años.

En efecto, los créditos refaccionarios y de avio-descontados entre 1973 a 1981 destinados al P.B.I. ascendieron a un total de \$55,181 millones de pesos, beneficiando a 1'128,100 productores, y se espera que al término de 1983 el total de descuentos sobre pase los \$130,000 millones de pesos y el beneficio alcance a 1'500,000 productores en el país.



MINISTERIO DE AGRICULTURA
Y GANADERÍA

CAPITULO V

ESTABLECIMIENTO DEL PROBLEMA

Se ha visto que la mayoría de los productores de bajos ingresos agropecuarios que existen en México pertenecen al sector ejidal.

Esto por si solo conlleva ya un atraso económico y social ya que en la actualidad y casi siempre el sector ejidal a sido muy atacado y utilizado como instrumento político, existiendo desde siempre una inseguridad en la posesión de la tierra.

Esta inseguridad no ha permitido que este estrato rural se haya desarrollado al parejo que la vida económica del resto de país, y una de sus principales limitantes es y seguirá siendo la tierra, ya que por un lado la extensión superficial que se les ha dotado a la mayoría de los ejidatarios es de 3 a 10 Has. como máximo, esta limitación impide que no sea una empresa productiva ya que el usufructo -- obtenido es casi unicamente de subsistencia no de desarrollo económico progresista, por otro lado esta tierra no es propiedad de los mismos productores.

Consecuencia de esto la misma Ley de Crédito Rural, no considera al ejidatario en forma individual sujeto de crédito agropecuario, si no que, este tiene que estar -- agrupado en algún tipo de asociación rural, esto último, es el principal problema que se presenta hoy día, ya que la experiencia que se ha tenido en este aspecto ha sido muy desalentadora, debido a la poca preparación cultural del campesino, y a las falsas promesas a que han estado sujetos desde siempre, esto ha hecho que siempre sean desconfiados y reacios al agrupamiento, y desgraciadamente si no estan asociados no pueden recibir algún estímulo financiero por las-

Instituciones Bancarias Comerciales.

En resumen, el problema principal de este tipo de productores para obtener un crédito agropecuario, es la carencia de una verdadera organización rural.



**ESCUELA DE AGRICULTURA
BIBLIOTECA**

CAPITULO VI

SOLUCION AL PROBLEMA

HIPOTESIS:

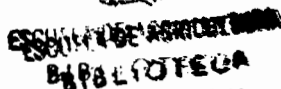
El principal y primer paso para hacer a estos campesinos sujetos de crédito, es organizarlos y prepararlos - para trabajar en algún tipo de asociación que vaya acorde - con sus características rurales propias, con esto se pretenden darles fuerza crediticia y hacerlos participar en los beneficios del programa P.B.I.

Va organizados adecuadamente, con un apoyo bancario efectivo y con una buena asistencia técnica podrá hacer se de estos campesinos una empresa agropecuaria más completa e independiente económicamente.



CAPITULO VII

MARCO TEORICO



FORMACION Y CONTROL DE UN GRUPO DE TRABAJO EJIDAL COMO SUJETO DE CREDITO AGROPECUARIO.

7.1 ESTRATEGIA DE ORGANIZACION.

Para evitar la dispersión de esfuerzos técnicos, es conveniente iniciar el proceso de selección y organización de productores de bajos ingresos, desde la selección de la zona en la que se van a concentrar los esfuerzos y recursos, localizando en dicha zona varios grupos de productores con los cuales se pueda trabajar, ya que es la forma más completa para estimular a las Instituciones Bancarias en canalización de créditos oportunos y suficientes, con el fin de promover la conciencia de grupo entre los campesinos y su trabajo en forma colectiva.

7.1.1. ELECCION DE UNA ZONA DETERMINADA.

El potencial de desarrollo socioeconómico es diferente en cada una de las múltiples zonas agropecuarias del país, este potencial está definido por una serie de factores que limitan y determinan que una zona sea considerada como viable para los proyectos futuros de los productores de bajos ingresos.

Teniendo como base lo anterior, la primera función del personal técnico de la institución participante en la organización de los ejidatarios, es el propio estudio de la viabilidad de una zona productiva.

En Jalisco existen muchas zonas agropecuarias de importancia, pero para este estudio se escogió la región de Sayula-

Cd. Guzmán, al sur del estado, ya que esta región presenta numerosos factores socioeconómicos de importancia para la identificación de este tipo de proyectos.

Estos factores pueden ser:

a) *Infraestructura:* La región sur de Jalisco se puede considerar de una superficie aproximada de 12,000 Km² y 25 municipios, de estos el 70% están comunicados por dos carreteras importantes y todas las cabeceras municipales están comunicadas por caminos de terracería, existen 10 líneas de auto transporte en toda la región, cuenta con ferrocarril Guadalajara - Manzanillo que comunica aprox. 15 municipios. Todas las cabeceras municipales están electrificadas y 18% de un total de 1465 poblaciones rurales, servicios de teléfono, telégrafo y correo en todas las cabeceras.

Existen 6 estaciones de radio en toda la región.

En servicios culturales hay una Normal Superior, 3 Preparatorias, un Tecnológico, 3 ETAS, 1 CETA, una Secundaria Abierta y 513 Primarias repartidas en todos los municipios.

Aún así, se estima que el nivel educacional y receptor del P.B.I., es bajo, debido principalmente a los viejos sistemas socioculturales de la mayoría de los campesinos de este sector.

En cuanto infraestructura agrícola, en la región se tienen 67 bodegas, con capacidad para 99,700 Tons. y se considera que son insuficientes para la producción agrícola real.

Aprox. un 14% de la superficie cultivable de la región (Aprox. 36,450 Has), son de riego por medio de bom-

beo la mayor parte. Para la disponibilidad de insumos, se cuenta con 3 distribuidoras de maquinaria, 2 de fertilizantes y varias de semillas mejoradas.

En crédito, prácticamente todos los Bancos mantienen sucursales en la región, y como actividades de apoyo, - la SARH tiene 2 distritos de temporal que proporcionan asesoría técnica a los campesinos.

Las principales Ciudades de esta región son: Cd.- Guzmán, Sayula, Tuxpan, Tecalitlán y Tamazula que cuentan con todos los servicios públicos y asistenciales.

b) Recursos: pueden ser naturales y humanos.

De los primeros, se realizó un estudio en la región que determinó sus principales recursos.

La región fisiográfica predominante es sierra -- volcánica transversal, con una topografía irregular, con valles semiplanos y parte boscosas, de 600 a 3500 mts. de altura S.N.M. Predominando los suelos, amolicos ricos en materia orgánica y de color café oscuro, suelos forestales, - suelos color claro areno-arcillosos de regular fertilidad y suelos salicos en una parte de la zona de Sayula.

El clima es templado con una temperatura media -- anual de 22°C. y precipitación pluvial anual de 700 mm., se tienen varios vasos lacustres, destacándose en la laguna de Zacoalco y la de Zapotlán además, multitud de escurrimientos temporales, que no son aprovechados adecuadamente.

En cuanto a los recursos humanos, se tiene, que - aprox. el 70% de la totalidad de la población estimada en la región (aprox 322,000 habitantes), se encuentra asentada en las cabeceras municipales, aprox. un 30% es activa y de-

esta el 61% se considera agropecuaria, existiendo un escaso desarrollo económico, debido a los bajos salarios rurales.

c) Tendencias de la producción regional:

Como se anotó anteriormente aprox. de 1'197,704 - Has. El 25% se dedica a la agricultura y de este porcentaje el 85% es de temporal.

El cultivo de maíz el principal, ya que se siembra en un 70% de la superficie y prácticamente todo de temporal, el frijol se siembra en un 2%, el sorgo alcanza un 6% y otros cultivos como la caña de azúcar, alfalfa, cártamo, frutales, etc., tienen un 22%.

En maíz un 80% de la semilla utilizada es de variedad mejorada, obteniéndose un rendimiento que va de una a cuatro toneladas por hectárea. El 90% de la superficie se prepara con maquinaria ya sea propia o maquilada y el 70% de los P.B.I. cuenta con un tractor equipado con arado - rastra y sembradora.

La producción agropecuaria se comercializa el 10% en mercados municipales, el 60% en el mercado de abastos en Guadalajara, y el 30% restante es vendido a intermediarios en Cd. Guzmán.

En cuanto a los granos, se estima que un 20% lo adquiere Conasupo, el resto intermediarios.

d) Tenencia de la tierra.

Se determinó la proporción de cada uno de los regímenes de tenencia en la superficie de la región, y así se tiene que el 33.5% de la superficie total de la región es ejidal, el resto pertenece a pequeña propiedad.

Existiendo 280 ejidos, con aproximadamente 30,700 beneficiados, prácticamente todo el temporal y como único cultivo el maíz. Esta información nos ayudó para orientar las acciones hacia las zonas donde es mayor la población ejidal.

e) Factores subjetivos:

Estos factores sin que sean de infraestructura o naturales, son determinantes para la elección de la zona, y corresponden a:

Preferencia por los Bancos para otorgar créditos, o también, el interés político o social de las autoridades gubernamentales por determinada región.

Ante esto, podemos decir que el tener un Banco influencia en determinada región, si es un elemento importante para la elección de proyecto en ésta misma.

Como resultado de esto, se elaboró un croquis de la región con los datos obtenidos, delimitándose zonas dentro de las cuales se promuevan actividades de producción semejantes, pudiendo éstas ser distintas entre zonas. Además, en el croquis se delimitaron las áreas ejidales y de pequeña propiedad con sus recursos principales.

7.1.2. IDENTIFICACION DE PROYECTOS EN LA ZONA ELEGIDA.

Una vez que se ha elaborado el croquis de la región, en el que se han delimitado zonas para seleccionar alguna por ser la mas viable, se puede proceder a la identificación de proyectos específicos en la zona elegida.

Para esto es conveniente recordar que un proyecto es, el conjunto de estudios, que indican las perspectivas y

viabilidad de las inversiones de producción para un núcleo de productores.

Ventro de la región sur del estado de Jalisco y una vez que se observaron sus factores naturales y humanos, se llegó a seleccionar la zona de Sayula como la mas viable para establecer el programa de bajos ingresos, esto principalmente por su potencial de desarrollo socioeconómico algo favorable, ya que esta bien comunicado por carretera, esta cerca de un núcleo de población fuerte como es Cd. Guzmán. cuenta con los servicios públicos necesarios, y su potencial agrícola ha sido explotado regularmente.

Primeramente se trabajó una relación de todos los ejidos y núcleos comunales en la zona, susceptibles de incorporarlos al programa de bajos ingresos.

Encontrándose los siguientes ejidos:

1.- Ejido de Sayula, 800 Has. Temporal. 400 Has. Comunal 239 beneficiados.

2.- Ejido de Tamaliagua. 221 Has. de temporal.-- 683. comunal 71 beneficiados 182. 12 Has de riego.

3.- Ejido de Usmajac o Escaleras 2108. 68 Has de temporal 666. 32 Has. comunal 513 beneficiados.

4.- Ejido Villa Madero 110. 46 Has. comunales 42 beneficiados.

Después de identificar esta áreas ejidales, se hizo un análisis de los problemas agrarios que presentan cada uno de estos núcleos, para seleccionar a los menos problemáticos, el propósito de esto fue enfocar la atención hacia los núcleos que pueden ser aceptados como sujetos de

crédito por carecer de problemas agrarios.

Esto puede hacerse en base a los siguientes datos:

a) Resolución Presidencial: Si se tiene, la selección puede seguir adelante, si nomás se tiene la dotación provisional, solo podrá recibir créditos de ávico.

b) Ampliaciones: Si es definitiva no hay ningún problema para invertir en bienes inmuebles.

c) Acta de posesión y deslinde: Vebe revisarse a que esté completo y en posesión de las autoridades del ejido, y que los límites y linderos que se especifican en dicha acta coincidan con los verdaderos en el terreno.

d) Censo básico: La lista de personas dotadas de tierras; los ejidatarios originales; con esto se conoce, -- cuantas fueron las personas dotadas y cuantas trabajan las tierras actualmente.

Otro análisis efectuado a los ejidos de esta zona fue, no considerar a los que actualmente están trabajando o en trámite de recibir crédito agropecuario, y más importante aún, que si operaron alguno y quedaron con malos antecedentes, no es posible atenderlos, ya que de hacerlo se distraerían recursos que podrían ser utilizados mejor con ejidos nuevos, puede ser también, que si el ejido es muy grande, una parte de éste, trabaje con un Banco pero el resto no, aquí si es posible formar un grupo de los que no estén recibiendo apoyo financiero. Por otro lado, cuando un grupo ha trabajado con crédito y ha obtenido malos resultados es difícil volver a organizarlos ya que se tornan apáticos hacia lo que es el Banco.

El siguiente paso, fue analizar los recursos natu

rales y humanos con que cuentan cada uno de los ejidos presentados, a fin de ir seleccionando jerárquicamente aquellos que presenten condiciones adecuadas para recibir apoyo técnico y crediticio. Además, con esta información se generaron las ideas iniciales sobre las posibles actividades productivas que podrían integrar un proyecto, que posteriormente se lleve a promoción ante los productores.

Para la investigación de todos estos aspectos, -- fue necesario contar con el apoyo de los diversos organismos públicos que tiene influencia en el agro, y fundamentalmente tener un conocimiento personal por parte del técnico-promotor, de las necesidades y recursos de la zona.



CAPITULO VIII METODOLOGIA DEL TRABAJO

8.1. VISITA A LOS EJIDOS SELECCIONADOS.

En el estudio de la zona y la identificación de proyectos en ésta, se seleccionan y jerarquizan los ejidos, - analizándo sus factores generales, un siguiente paso es, estudiar más particularmente cada uno de ellos, para determinar con más precisión cual es el mas viables en organizar.

La forma de realizar esto, es prácticamente igual para cada núcleo, solo que nos abocaremos a señalar la manera en que se trabajó el ejido Usamajac, que resultó ser el más propicio después de haber analizado y comprobado que -- reunía los requisitos de selección anotados en el capítulo anterior.

El primer contacto con el ejido seleccionado fue con las autoridades internas de éste, y se hizo en conjunto con los técnicos del FONVO ya que es lo más recomendable, - para que así éstos a su vez tengan conocimiento de los avances que se tienen en la incorporación de este tipo de productores al programa P.B.I.. Y para contar posteriormente con la orientación y apoyo de ellos.

Este primer contacto se realizó a través de la -- autoridad municipal en el ejido, que como tal, está acostumbrado a tratar con personas ajenas a éste, por lo tanto, -- previa identificación personal y exposición breve de motivos, solicitamos la presentación ante el presidente de comi sariado ejidal.

Desde luego esto permitió el establecimiento más - rápido y directo de comunicación e información, sobre todo cuando el trato se establece en forma atenta y abierta con-

estos campesinos, respetando sus cargos y personalidades, la experiencia indica que para establecer la relación efectiva y provechosa cuando no hay conocimiento mutuo anterior, siempre se pierde cierto plazo por los problemas que confrontan los presidentes de los comisariados ejidales, que hacen que en ocasiones se muestren reservados o desconfiados con las personas desconocidas, pero por fortuna esto no sucedió, ya que se contó con la persona ideal para estas presentaciones.

Una vez que se realizó este contacto, se pidió a esta autoridad citar a los demás integrantes del comisariado ejidal y del consejo de vigilancia, a tratar el motivo por el cual estábamos presentes. El lugar, la fecha y hora de la reunión con estas autoridades, fue señalada por el presidente del comisariado, vigilándose que fuera lo más pronto posible, esta reunión fue fácil de lograr, ya que fueron pocas personas.

Una vez reunidos todos los integrantes de los órganos de gobierno, se comenzó con la presentación personal y de acompañantes, repitiendo que el objetivo de nuestra presencia, es el conocer al ejido, con el objeto de plantear las mejoras en sus condiciones generales de vida, mediante créditos agrícolas, asistencia técnica gratuita y trabajo cooperativo por parte de ellos. Expuesto de esta manera prácticamente no se hizo ningún compromiso, solo se advirtió claramente que se podrá intentar una serie de mejoras, esto fue necesario, para así evitarles frustraciones a los integrantes del ejido, si por algún motivo no conocido aún impidiera desarrollar los trabajos que se intentan promover.

8.1.1. TEMAS A TRATAR CON LAS AUTORIDADES.

A continuación, la plática se extendió hacia los orígenes del ejido, preguntándoles en qué años les entregaron la tierra, que haciendas o latifundios fueron afectados

cuánto tiempo duraron sus gestiones hasta obtener la dotación, cuántos de los fundadores del ejido viven aún, qué personas les ayudaron, que simpatizantes y qué enemigos tuvieron en aquella época y qué ampliaciones les han dado o están en trámite. También se habló de la cantidad de pobladores establecidos en el caserío. el número que de ellos son ejidatarios, de los problemas de parcelas, el número de ejidatarios que disfrutaban de parcelas, y de los que no siendo ejidatarios tienen parcelas.

Estos temas de pláticas realizados, tuvieron por objeto establecer un ambiente de preguntas inocuas, y qué fueron los conductos de comunicación que permitieron conocer otros aspectos cuyos contenidos es más difícil de investigar sin estos preambulos.

Otro de los aspectos importantes considerados en esta promoción fue, una visita directa al campo en explotación, esto tiene un impacto muy favorable en ellos, ya que así se pueden observar sus problemas de producción, comercialización y otros, además se trata de obtener información sobre incidencia y distribución anual de lluvias, sequías, heladas, granizadas, etc. Se investiga qué actividades de producción desarrollan actualmente, rendimientos unitarios, costo de producción etc. Todo esto hizo que se fueran planteando proyectos de desarrollo más específicos favorables a las condiciones del ejido y a la vez estrechándose aún más las relaciones de confianza y de comunicación con estas autoridades.

Una vez establecidas estas relaciones, se les pidió citar a asamblea general a los demás ejidatarios, fijando lugar, fecha y hora, el motivo: Iniciar las acciones de la promoción ante la totalidad de ejidatarios.

Lógicamente esta decisión se tomó, cuando en las-

visitas al ejido se observaron condiciones favorables para el inicio de un proyecto.

8.1.2. PROMOCION ANTE LOS PRODUCTORES.

Esta es la fase en la cual el técnico de la Banca presenta la posibilidad de elaborar un proyecto a los productores.

Esto se efectuó por medio de reuniones, a las que asistieron la mayoría de los ejidatarios del núcleo, fue -- conveniente que asistieran, ya que así lo manifestaron, las esposas de los campesinos, esto fue de gran ayuda en la -- promoción, ya que su influencia en la toma de decisiones -- fue muy importante. Estas reuniones las convocaron las propias autoridades, se propuso. Esto, para evitar sospechas o malos entendidos, se efectuaron en un local adecuado a la asistencia esperada, en el día y hora en que los campesinos mismos fijaron, de acuerdo a sus ocupaciones.

Cabe mencionar, que se efectuaron varias asambleas de promoción, en base naturalmente al número de asistentes, ya que éstos toman la decisión de incorporarse al proyecto o dejarlo pasar, al final, los interesados en organizarse -- serán los únicos asistentes a estas reuniones.

En estas reuniones, primeramente se hizo la presentación personal explicando el motivo de estas visitas, -- comentando sobre los contactos previos que se han celebrado con sus autoridades, se procuró que tomaran la palabra la -- mayoría de los asistentes para exponer sus necesidades, sus expectativas, sus dudas, en fin todo lo que pudo contribuir a entender claramente la situación de este grupo de productores ejidales.

Se presentaron y analizaron junto con ellos, las -- posibles alternativas de solución a estas necesidades. Así

en conjunto técnicos y productores, iniciamos la elaboración de las primeras ideas para el proyecto de mecanización que consideramos de primordial necesidad. Más tarde este proyecto se constituyó con información más precisa, para -- que resultara adecuado a estos productores, de esta forma, se facilitó su participación desde la planeación de las acciones hasta su ejecución y resultado.

En resumen se trata de planear con los campesinos y no para los campesinos, dialogar con toda libertad, sobre todo, es muy importante evitar que se sientan presionados a aceptar los ofrecimientos que se hacen, aunque tampoco debe mostrarse una actitud contraria, se trata de motivarlos a cambiar sus sistemas de producción y de vida.

Hay algunos temas que fue indispensable comprender para analizarlos con los campesinos durante la labor de promoción, y que se refieren a algunos problemas que se nos presentaron.

Podemos decir que se presentaron en dos áreas: En el núcleo ejidal y en la organizadora.

1.- Problema en el área del núcleo ejidal.

a) Ecológico y Agrario: Aunque en la zona donde está enclavado este ejido, resultó adecuado a todos los critérios de selección anteriores, se presentaron algunos problemas de menor importancia por ejemplo, caminos vecinales con baches, mal trazo de éstos, limpieza y desazolve de canales, pequeñas diferencias por asuntos parcelarios o bien problemas de suelos que fueron resueltos con la utilización de mejoradores orgánicos, etc.

Esto es conveniente señalarlo ya que, aunque son pequeños problemas hay que solucionarlos, puesto que si no se hace así retardarían o entorpecerían el proceso de orga-

nización.

b) Organización: En materia de organización se -- presentaron algunas dudas, sobre todo si consideramos que -- la organización económica de un ejido consiste en la parti-- cipación del campesino en el establecimiento gradual de nor-- mas que le permitan mejorar sus niveles generales de vida -- por medio de un mejor adiestramiento tecnológico. Esto sig-- nifica, que al finalizar el proceso, se habrá registrado un cambio total de la situación que el núcleo guardaba inicial-- mente. Será un cambio que considerará la mayor parte de -- sus recursos económicos, del uso de su bien más importante-- la parcela, un cambio de la magnitud y tipo de endeudamien-- to, de la forma en que debe pagar éste, y de la responsabi-- lidad solidaria que contrae.

Existió duda, en los campesinos que de alguna ma-- nera han logrado sobre-salir en el núcleo, en cuanto a la -- posibilidad de igualarlo con otros que no han desplegado sa-- crificios, esfuerzos, iniciativa y riesgos para superarse, -- además si tienen una posición más cómoda, estarán en desa-- cuerdo con repartos de utilidad muy fundamentados en jorna-- das trabajadas que serán indudablemente rudas al inicio de-- la empresa. Se presentaron desconfianzas en aquellos campe-- sinos que por sus características de responsabilidad y hon-- nestidad, se han desarrollado formalmente en su trabajo dia-- rio, al considerar que en el grupo por organizar, partici-- pen otros compañeros con características contrarias.

Desconfiaron también los campesinos que teniendo mejores o mayores recursos dotados, se les invite a partici-- par en una organización que no considere estas diferencias-- en el reparto de utilidades. Poco interés presentaron las-- viudas, ancianos o incapacitados en general, el pertenecer-- a una organización que no estime su condición. También se-- presentó esa falta de interés para aquellos que habiendose--

preparado para realizar una actividad especializada, relacionada con los futuros trabajos del grupo, no se les jerarquise justamente.

Cada una de las interrogantes planteadas por los productores, tuvieron una respuesta positiva, por un lado - los que han sobre salido del grupo, lo podrán hacer mejor - con el proyecto, organizando el trabajo de manera que éste sea integral para todos, también se tomará en cuenta el recurso natural y de acuerdo a esto se hará el reparto de utilidades, y en cuanto a las intenciones de ayuda, hacerles sentir que son verdaderas, que no se les está engañando y que básicamente el cumplimiento cabal de este proyecto se deberá a la forma en que respondan ellos mismos. Al externar todas estas soluciones durante las reuniones que se efectuaron, la selección del grupo fué más efectiva y funcional.

c) Producción: En cuanto a la producción, se les explicó que el patrón de actividades que actualmente están realizando, sufrirá una modificación apropiada al proyecto de inversiones y de acuerdo a los recursos disponibles, desde luego que este cambio será benéfico para ellos, ya que conjuntando la nueva tecnología que se les proporcionará -- con la asistencia técnica, con su experiencia personal, los llevará a producir más y con mayores ganancias.

d) Mercado: La detección de este problema, sirvió durante la motivación del grupo como un argumento claro y objetivo, que justificaría la necesidad de unir esfuerzos y recursos para lograr una ventaja tangible, un logro económico al momento de vender los productos en grandes volúmenes y en mejores mercados. La solución planteada a los problemas de mercado de insumos y productos, motivó favorablemente a los productores para organizarse.

e) Humanos: Durante el proceso de motivación, se encontró que entre los individuos del núcleo campesino, hubo personas que por motivos no justificables aparentemente, se oponían a pertenecer al grupo, esto debido a antagonismos entre grupos internos del mismo ejido. Las facciones que se forman en los núcleos ejidales por diferentes motivos, (poder, política interna, tenencia de la tierra, etc.) llegan a tener tanto antagonismo que se refleja en este tipo de organizaciones, y repercuten en el beneficio de ellos mismos.

Este problema se detectó oportunamente, y la solución de arreglo que permitió la unificación de ellos, se realizó con la intervención de una autoridad muy respetada por los grupos en pugna, esto se hizo inmediatamente al conocer el conflicto ya que de no ser así, puede agudizarse más al desconocerlo el motivador.

2.- Problemas en el área organizadora.

Existe este tipo de problemas y pueden estar clasificados así:

a) Personal técnico: En donde se podría manifestar problemas de cantidad, especialidad, disponibilidad y mentalidad ideológica entre este tipo de productores.

b) Crediticio: Que pueden presentar problemas de oportunidad, suficiencia, agilidad y costo.

c) Coordinación con otras dependencias que ofrecen servicios que atiendan a las necesidades de los productores.

En cuanto a esto al momento de la promoción se contó con un técnico promotor capacitado y con alta disponibilidad personal para llevar a cabo el proyecto de orga-

nización. Aun así fue necesario señalarlos y someterlos a consideración ante los campesinos, ya que pudieran no ser suficientes.

Existen otros factores de convencimiento que fue importante ahondar mas en ellos.

El financiamiento: Este tema fue tratado en detalle ya que por su importancia es necesario definirlo muy bien, explicándoles las ventajas que éste les representaría en su futura vida social y económica, haciéndoles comprender los requisitos para obtenerlo la forma de operarlo y la forma de liquidarlo.

Reparto de utilidades: Se les explicó como deben repartirse de acuerdo como se generan, por ejemplo: Si el trabajo es el único factor diferencial que generan las utilidades, éstas deben repartirse de acuerdo con el trabajo aportado por cada socio, cuando es la tierra el factor diferente, se reparten de acuerdo con la superficie aportada por cada uno. En este caso, se observó y así se planteó; - que los integrantes deberán aportar tierras y trabajo, por lo cual las utilidades que se obtengan deberán repartirse en función de ambos conceptos.

Reserva de previsión social: Es conveniente, que los grupos de P.B.I. atiendan a la solución de las necesidades sociales de sus miembros, para lo cual se sugirió la formación de esta reserva.

Este fue un factor que motivó mucho a los campesinos, ya que comprendieron que ésto les permitiría el acceso a ciertos servicios que de otra manera muy difícil -- pueden conseguir, se les explicó, que esta reserva puede formarse por acuerdo de la asamblea general de miembros, y se integra con separaciones de las utilidades del grupo, -

con esta reserva se pueden sufragar los gastos médicos de los socios y sus familias, gastos de inhumaciones, eventos culturales y deportivos, etc.

Reserva de amortización y depreciación: Existe esta otra reserva, que también puede formarse por separación de las utilidades y cuyas cuotas deberán decidirse por acuerdo de la asamblea general, sirve para hacer frente a los gastos de reposición de equipo y maquinaria que así lo requiera.

8.1.3. PROPOSICION DEL SUJETO DE CREDITO

Durante la labor de promoción ante los productores que han continuado asistiendo a estas juntas, y que son los más interesados en organizarse, se les explicaron las ideas correspondientes a lo que es un sujeto de crédito, y qué tipo de sujeto les convendría adoptar en este caso.

Fue necesario comentarles, que tienen que organizarse en alguna sociedad de producción que la ley permite, ya que solo de esta manera pueden obtener crédito.

Se explicó, al proponer a los productores el tipo de sujeto de crédito conveniente, que este tiene dos aspectos:

- El régimen de responsabilidad.
- La organización del trabajo.

El primero se refiere a la forma o acuerdo que toman los miembros de una organización para garantizar y pagar un crédito para los productores de bajos ingresos es indispensable y casi obligatorio, que adopten la responsabilidad solidaria ilimitada que se caracteriza porque cada uno de los miembros responde por su parte y por la que les corresponde a los demás en compromiso sobre los créditos obte

nidos. Esto es, en términos más claros, que si uno de los socios no paga el compromiso, los demás tienen la obligación de liquidarlo, por esto se recomendó que la selección del grupo la hicieran ellos mismos, para evitar individuos con malos antecedentes.

La organización del trabajo es, la forma en que los miembros del grupo van a explotar sus recursos, esto es, que cada uno se encargará de trabajar su parcela en forma individual.

8.1.4. INFORMACION SOCIOECONOMICA

Para llevar a cabo una labor de organización más efectiva, fue necesario tener más información sobre ciertas características de los elementos por agruparse, estos conocimientos se obtuvieron mediante una encuesta socio económica.

Esta encuesta fue levantada por el mismo personal técnico quien supo respetar sus formas de pensar y vivir, y que en todo momento fue un visitante digno. El objeto de esta encuesta fue conocer, con cierto grado precisión y detalle a los productores que ya se han motivado, se debe conocer las necesidades y los recursos con que cuentan cada uno de ellos, por otra parte es indispensable identificar a los posibles líderes naturales del grupo.

Las entrevistas fueron individuales y privadas, e esto hizo que cada persona tuviera la libertad de externar su opinión y demás datos con plena confianza y sin la presión de otras personas que la escuchen, además deben ser tan cortas como sea posible, para evitar la fatiga y obtener toda la información en una sola entrevista, fue indispensable usar un lenguaje sencillo y comprensible, evitando los tecnicismos para asegurarse de obtener la información correspondiente a cada pregunta.

Hay que tomar en cuenta que en cada región del país, existen condiciones ecológicas y sociales distintas, por lo cual debe elaborarse un cuestionario específico en cada región, expresando las preguntas en el lenguaje común de dichas regiones, para asegurar que sean comprendidas y las respuestas sean adecuadas.

Cada cuestionario que se elabore deberá ser ensayado antes del estudio formal, para corregirlo y ajustarlo hasta que su estructura y lenguaje permitan captar la información requerida.

El cuestionario que se utilizó en este grupo comprendió a grandes rasgos preguntas sobre:

Características familiares-Miembros, edades, escolaridad, ocupación, ingreso, etc.

Habitat-Necesidades de servicios públicos como salubridad, agua potable, caminos, diversiones, escuelas, etc.

Recursos naturales-Tamaño y clase de la explotación, métodos, resultados, inventario actual de activos y pasivos, proyectos a futuro.

Necesidades de crédito-¿Porqué?, Créditos anteriores, quiénes les han prestado, qué usos les dieron.

Solvencia moral de los campesinos- Quiénes son los que se retrasan en pagar sus deudas, quiénes son los que no pagan, quiénes son los que se dejan de hacer algunos trabajos en el campo, cuáles tienen algún vicio, qué trabajos han hecho con otras instituciones con qué resultados.

Antecedentes sobre organización-La participación que se tuvo en otros trabajos.

Cooperación en actividades productivas Opinión -- personal- sobre el trabajo en asociación con otros productores, en qué forma participarla.

Conductos de gestión.- A quiénes acuden para resolver los problemas que se presentan en el campo, de quiénes reciben información para sus trabajos, a quiénes les dan información sobre sus resultados agropecuarios.

Canales de comunicación- Cómo se comunica la gente para enterarse de los asuntos del pueblo y citar a asambleas.

8.2. CONFIGURACION DEL SUJETO DE CREDITO.

Después de las diversas entrevistas sostenidas con los productores ejidales interesados en organizarse, y una vez comprobado por medio del estudio socioeconómico, -- que se apegan a los requisitos del programa P.B.I. Se procedió a la formación legal de un grupo de trabajo ejidal de responsabilidad solidaria ilimitada, que fue la forma de organización que se sugirió a estos productores en esta etapa inicial, esto debido a que es sencilla y en armonía con las condiciones socio-culturales de los mismos. Esto es conveniente aun cuando en ella solo se manifiestan algunas características conducentes a la colectiva, conforme los productores se capacitan y derivan beneficios, podrán introducirse nuevas actividades colectivas en su organización.

Respecto del número de miembros, este fue de trece individuos, lo cual cumple con el mínimo operativo exigible de diez.

El sujeto de crédito, adoptó la responsabilidad solidaria ilimitada, ya que estos productores ejidatarios no cuentan con otros medios para garantizar los créditos -- que reciban.

8.3. DOCUMENTOS QUE SE NECESITAN PARA LEGALIZAR UN GRUPO EJIDAL DE RESPONSABILIDAD SOLIDARIA ILIMITADA.

Una vez que determinó el sujeto de crédito mas apropiado para este grupo de ejidatarios, se procedió a recabar la documentación necesaria para legalizarlos.

Estos documentos deben ser:

- 1.- Resolución Presidencial.
- 2.- Plano del Ejido.
- 3.- Reglamento Interno del Ejido.
- 4.- Acta de posesión y deslinde
- 5.- Certificado de Derechos Agrarios.
- 6.- Investigación de Usufructo Parcelario.
- 7.- Carta de Prelación o de no adeudos con Banrural.
- 8.- Acta en la cual la Asamblea del Ejido Autorizó la Integración del Grupo.
- 9.- Reglamento Interior de Trabajo.

Los cinco primeros documentos, se recabaron directamente en el ejido y prácticamente ya se tenían, puesto que en las primeras investigaciones para seleccionar el ejido, uno de los principales puntos selectivos fue que existieran estos documentos básicos legales.

La constancia de usufructo parcelario, se solicitó a la Secretaría de Reforma Agraria, ésta hizo una investigación general de usufructo en el poblado al cual pertenecen los productores interesados.

En dicha constancia se investigó lo siguiente:

- 1.- Los Ejidatarios sin problemas y con certificados de derechos agrarios.
- 2.- Sucesores preferentes por defunción de los titulares.
- 3.- Campesinos en posesión de parcela por mas de dos años según investigación.
- 4.- Nuevos adjudicatarios por ausencia de los titulares.
- 5.- Campesinos en posesión de parcela por mas de dos años según autoridades ejidales.

En la investigación de usufructo presentada a nosotros, todos los miembros por organizarse en el grupo, aparecen en ella, esto por lo tanto determina que son favorables para continuar en el proyecto.

Se solicitó al Banco Nacional de Crédito Rural, una verificación del estado de adeudo actual de cada uno de los integrantes del grupo.

El objeto de esto es, conocer cuantos de estos sujetos tienen compromisos crediticios, ya que de ser positivo, no serán susceptibles de financiamiento con otro Banco, excepción hecha solo que el Banco de Crédito Rural renuncie el adeudo registrado, notificándolo por escrito a la institución interesada.

En la verificación que se hizo por el Banco Rural, no se encontraron adeudos pendientes con ellos de ninguno, - por lo que se continuó adelante.

Autorización del ejido: Según la ley de Reforma Agraria, el ejido tiene personalidad jurídica, la Asamblea General es su máxima autoridad interna, y se integra con -- todos los ejidatarios en pleno goce de sus derechos.

Para llevar a efecto esta autorización, en una -- Asamblea General Ordinaria celebrada el último domingo del mes de Septiembre de 1980, en el ejido de Usmajac se presentó la solicitud de autorización para constituir un grupo de trabajo de R.S.I.

Se escogió este mes por el hecho de dar tiempo a conjuntar toda la documentación requerida para el financiamiento, tomando en cuenta que se trata de maquinaria agrícola que se necesita rigurosamente a principios de ciclo, y - que de no ser así se retrasaría el objetivo del proyecto.

Esta solicitud comprende a rasgos generales, pedir a las autoridades ejidales, convocar a una Asamblea General Extraordinaria y en ésta tratar sobre la formación -- del grupo.

Se aceptó la solicitud y se convocó a Asamblea -- Extraordinaria. Esta convocatoria fue programada 15 días después, y siguiendo los lineamientos que exige la ley de Reforma Agraria, fue fijada en los lugares más visibles del poblado, a una semana antes de la fecha de convocación, así mismo fue entregada una copia a cada uno de los representantes involucrados en la misma.

En esta asamblea estuvo presente, un delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria, un representante de la

S.A.R.H. un representante del Fondo, y el técnico de la Banca acreditante.

La reunión fue en el local que tradicionalmente celebran los ejidatarios las asambleas ordinarias, la hora adecuada se consideró a las 6 p.m. Hora que todos estuvieron de acuerdo, ya que así no afectaría sus labores. Tomaron la palabra cada uno de los representantes, exponiendo sus puntos de vista sobre el proyecto, hecho así, no existió oposición alguna, además debido a la intensa labor de promoción efectuada éstos consideraron las ventajas que representa para el ejido, la formación de un grupo de trabajo dentro de éste.

Aprobada la formación del grupo por los miembros de la asamblea, se levantó El Acta de Asamblea General Extraordinaria.

Esta en resumen contiene, la fecha, el lugar, y la hora de efectuada, mencionando qué autoridades estuvieron presentes, y lo que en ella se trató.

En primer término, se nombraron dos escrutadores anotando sus nombres y a su vez comprobando la asistencia total de miembros del ejido. Se reseñó en esta acta las observaciones que hicieron los representantes del Fondo y del Banco participante así mismo quedó impresa la autorización por parte de la asamblea para formar el grupo.

Finalmente se anotan los nombres y firmas de cada uno de los presentes en la asamblea.

Acta constitutiva del grupo: Este es el documento en el cual se formulan los estatutos y reglamentos que regirán esta organización de productores mientras permanezcan como grupo de trabajo y se realizó en la misma asamblea ---

extraordinaria.

En esta acta quedó acentado que el grupo se denominará "Grupo Ejidal de Responsabilidad Solidaria Ilimitada Usmajac". Que su domicilio para todos los efectos legales estará fijado en el ejido Usmajac.

La duración será por tiempo indefinido y nunca podrá disolverse mientras permanezcan deudas insolutas.

El grupo quedó integrado por trece socios.

La finalidad, es la obtención de créditos de avío y refaccionario aplicados a su explotación agropecuaria.

La solidaridad adoptada es pasiva ilimitada.

La máxima autoridad es la asamblea general de socios integrada por la totalidad de los miembros.

Se mencionan los integrantes de la comisión de administración y del consejo de vigilancia, los cuales fueron designados por mayoría de votos. La vigencia de éstos será de tres años. Se autoriza en ésta las facultades a la comisión de administración para la gestión de créditos.

Las demás facultades y obligaciones de esta comisión son:

a) Tramitar todos los asuntos que se relacionen con las operaciones de crédito que llegasen a celebrarse.

b) Nombrar comisiones que sea necesarias para el objetivo final del grupo.

c) Convocar a asamblea general cuando se considere necesario.

Se señalan las facultades y obligaciones del consejo de vigilancia.

- a) Vigilar la correcta aplicación de los créditos.
- b) Vigilar los gastos de administración
- c) Vigilar la contabilidad del grupo.
- d) Cerciorarse de las obligaciones de los socios.
- e) Informar irregularidades y asistir con voz y voto a las asambleas.

Se señalan las obligaciones y derechos de los socios.

- a) Responder ilimitadamente y en forma solidaria a los adeu-
dos contraídos por el grupo.
- b) Vigilar la correcta inversión de los recursos, así como-
ejecutar oportunamente las labores agrícolas necesarias.
- c) Cumplir las instrucciones de la asistencia técnica.
- d) Facilitar las supervisiones de crédito.
- e) Conservar los bienes adquiridos.
- f) Integrar la asamblea general, discutir y votar.
- g) Acatar las decisiones de la asamblea.
- h) Participar en las utilidades y beneficios del grupo, así
como también sus pérdidas.
- i) Cumplir con las demás cláusulas del presente reglamento.

La calidad de miembro del grupo se pierde por, se
paración, muerte y exclusión.

En caso de muerte, el heredero o herederos tienen
la obligación de pagar la cuota que le corresponda a su ha-

ber hereditario. Se podrá separar un miembro siempre y cuando obtenga el permiso de la mayoría de socios, la Institución Bancaria y el Fondo.

Se podrá excluir algún miembro cuando:

- a) No invierta el crédito.
- b) Que por causas de negligencia se perjudique al grupo.
- c) Por cualquier causa señalada en los reglamentos internos de trabajo y que ameriten separación.

Se anotó los casos en que podrá disolverse el grupo.

- a) Por constituir una persona moral que mejor se adapte a los fines de los asociados.
- b) Que los adeudos contraídos hayan quedado saldados.

Los casos no previstos en esta acta, serán resueltos por la asamblea general de socios.

Esta acta se realizó en siete tantos, la cual fue aprobada por todos los socios y los representantes Institucionales presentes.

Reglamento interior de trabajo: Esto es un documento en el cual se explican muy específica y detalladamente las normas y procedimientos a los que deben ajustarse las actividades de la sociedad. Por esta razón este reglamento se puede elaborar solamente cuando se cuenta ya con un proyecto específico de crédito, pues en él se plantean las actividades de organización y producción del grupo.

Que contiene lo siguiente:

- 1.- La finalidad de la adquisición del tractor y-

el equipo agrícola es para el uso en los cultivos que los integrantes del grupo emprendan.

2.- Se nombrará un jefe de operación y mantenimiento que será electo por la asamblea general de socios y podrán ser removidos libremente por la misma.

3.- Este jefe, recibirá la comisión de supervisar el trabajo de los operarios, así como también se hará cargo del servicio de mantenimiento del equipo, del abastecimiento de combustible y lubricantes necesarios, además deberá notificar al grupo de cualquier descompostura que sufriera el equipo.

4.- Deberá coordinarse con la comisión de administración a efecto de programar oportunamente las actividades de los demás socios.

5.- En cuanto a los operarios del equipo, éstos en primer año serán contratados entre los campesinos de la región, que tengan experiencia en ello, mientras se impartirán cursos de adiestramiento en el uso del equipo entre los integrantes del grupo o sus familiares, esto con el fin de ir integrando en forma más completa una verdadera cooperativa de grupo.

6.- Al operario se le pagará un sueldo de acuerdo a lo que esté pagando en la región, y en conformidad con la comisión de administración, este también se pagará si el operario es socio.

7.- Cada socio tendrá derecho al uso del equipo para preparar sus tierras, la prioridad en el uso la fijará la propia comisión de administración, de conformidad al mejor aprovechamiento del tiempo y el espacio.

8.- Cada socio deberá hacerse cargo de seguir explotando su propia parcela, haciendo la adecuada preparación de sus tierras, sembrará, fertilizará, aplicará insecticidas en fin todas las labores de cultivo necesarias para lograr una buena cosecha.

9.- El grupo establecerá los incentivos económicos necesarios para los jefes de operación y mantenimiento, o para cualquiera de sus otros socios que reciban comisiones de trabajo específicas. A fin de que se esfuercen y propicien un incremento de productividad en las inversiones efectuadas.

10.+ Deberá la comisión de administración convocar a Asamblea General de socios mensualmente, y dentro del orden del día incluir los siguientes puntos:

- a) Informe del presidente sobre los avances de -- trabajo logrados por el equipo agrícola.
- b) Informe del tesorero referente a los ingresos y egresos del equipo agrícola.

11.- Los informes que el Tesorero de la Comisión de Administración rinda a la Asamblea, deberán ser avalados por comprobantes y documentos fehacientes, que serán exhibidos a la Asamblea.

12.- El consejo de vigilancia revisará con la anti cipación debida los estados de cuenta que vayan a ser someti dos a consideración de la Asamblea general.

El presente reglamento interno de trabajo fue apro bado en sus términos por los integrantes del grupo, los que en constancia de ello firmaron.

Registro Agrario Nacional. Una vez completada la documentación legal necesaria para la formación del grupo, se procedió a registrarlo ante las autoridades Agrarias, de conformidad con los artículos 147, 446 Fracción IX de la Ley de Reforma Agraria.

8.4 FINANCIAMIENTO.

8.4.1 Si bien, al efectuar las labores de promoción y antes de la formación legal del grupo ya se tenía proyectado el tipo de financiamiento que se requería para las condiciones y necesidades prioritarias de este núcleo de productores, fue hasta que el grupo quedó registrado en la S.R.A. cuando se procedió a solicitar formalmente el financiamiento a la Institución participante.

Esta solicitud se dirigió al Departamento Agropecuario del Banco, mencionando en ésta, que se pretende adquirir un tractor agrícola equipado, para lo cual es necesario contar con apoyo crediticio. Ya en el Banco el técnico encargado de la futura organización y control del grupo, se encargó de elaborar un estudio agroeconómico del proyecto solicitado.

Este se hizo para conocer la viabilidad económica del grupo en cuanto al financiamiento solicitado, asimismo fue necesario como requisito primordial para solicitar el apoyo monetario del FONDO.

Esta evaluación fue la siguiente, y comprende:

I.- Datos generales:

- Fecha de evaluación: Enero de 1981
- Banco participante: Banco Refaccionario de Jalisco S.A.
- Ing. Evaluador: Ing. Victor Miguel Borbón Rizo
- Nombre del solicitante: Grupo de trabajo de responsabilidad solidaria ilimitada "Usmajac".
- Domicilio del solicitante: Ejido Usmajac Mpio.- Sayula.

- Nombre del rancho: Predios el colorado, la Cineguita, el quemado, el casco, la pasta, el huamu chil, el corral de piedra, ojo de agua, los man guitos, y el aguacate.
- Ubicación del rancho: Estado de Jalisco.
- Vía de acceso al rancho: El ejido Usmajac está situado al NE de Sayula comunicado por carretera a Cd. Guzman, Jal. y los predios están situados en un radio máximo de 5 Km. alrededor del poblado de Usmajac.

2.- Descripción general de la explotación.

- Región fisiográfica: Está comprendida en la zona centro-costa de Jalisco, la región sierra -- volcánica transversal.
- Clima: templado (A C w a)
- Precipitación: 750-800 mm anuales, comenzando -- el temporal a mediados de Junio.
- Clasificación por actividad: Agrícola de temporal.
- Superficie de la explotación: 55 Has.
- Topografía: La topografía predominante es semi-plana, con ligerísimas pendientes no mayores -- del 2%, propias para la agricultura mecanizada.
- Suelos: Esta parte de Sayula se caracteriza por los suelos un poco salicos, de color café claro, de textura areno-arcillosos de poca fertilidad -- y sin problemas de pedregosidad.
- Superficie y tipos de cultivo: 55 Has. dedica-- das al cultivo de maíz de temporal.

- Características de las construcciones e instalaciones: En los predios de cultivo no existen construcciones, solo en algunos de ellos linderos rústicos de piedra o alambre de puas. Las construcciones de vivienda están enclavadas en el poblado.
- Características de la maquinaria y equipo: Existen herramientas rústicas como arados, de tiro y aperos de labranza, en regulares condiciones de uso.
- Prácticas de cultivo actual: La preparación de los suelos consiste en un barbecho y dos rastros, maquilando el servicio lo que lo hace caro y deficiente. Siembran a mano tirando alrededor de 20 Kg. de semilla por ha. aplican volatón en la siembra para las plagas del suelo. Una escarda con animales de tiro. Fertilizan con urea, sulfato de amonía y super fosfato triple, una fórmula aproximada de 140-60-00, se hace una primera aplicación a la siembra y otra en la escarda. Aplican insecticidas para el gusano cogollero que es el que más comunmente se presenta, la aplicación se realiza manualmente. Cosechan a mano, desgranando y encostalando el maíz para su venta.
- Comercialización de los productos: Una parte de la cosecha se utiliza para auto-consumo, el resto se vende a bodegas Conasupo en Sayula, al precio oficial.

3.- Resumen de activos y pasivos del rancho.

(Se contabiliza a todo el grupo en conjunto)

Activos: Circulante

Efectivo: (No se determinó por ser muy poco)	
Inventario: 4 Novillos	\$ 16,000.00
5 becerros	\$ 10,000.00
1 tn. de rastrojo	\$ 500.00
	<hr/>
	26,500.00

Fijo:

Pie de cría: 16 vacas	\$136,000.00
5 vaquillas	\$ 30,000.00
1 Semental	\$ 15,000.00
5 Becerras	\$ 10,000.00
12 Cerdos	\$ 48,000.00
9 caballos	\$ 64,800.00
1 asno	\$ 5,000.00
2 Bovinos	\$ 18,000.00
	<hr/>
	\$326,800.00

Maqu. y equipo:

13 arados de tiro	\$ 4,500.00
1 tolva	\$ 5,000.00
aperos de labranza	\$ 5,000.00
	<hr/>
	\$ 14,500.00

Terrenos \$ S. V. C.

Construcciones:

13 casas de adobe \$585.000.00

Total activos: \$ 952,800.00

Pasivos:

No manifestaron pasivos

Capital: \$ 952.800.00

4.- Ingresos ajenos al rancho: No existen.

5.- Información complementaria: El ejido de Usmajac se constituyó en base a la resolución presidencial del 9 de julio de 1925, teniendo una extensión superficial de = 2775 Has. actualmente lo forman 340 ejidatarios. Las autoridades propias del ejido son: José Larios Bernabe, Luciano Ramos Larios y Apolinar Larios González. Como presidente, secretario y Tesorero respectivamente.

Los integrantes del grupo son:

Nombre	Has.	Cultivo	Prod.act/ha	Costo/Ha.
1.- Ma. Guadalupe Ibañes R	4	Maíz	1.9 TON	\$ 5.25
2.- Julian Beatriz Meza	4	"	1.7 "	" 6.1
3.- Carmen Meza González	4	"	1.8 "	" 6.0
4.- Nicolas Ibañez Larios	4	"	1.7 "	\$ 5.82
5.- Sixto Calbario Cibrian	5	"	1.6 "	" 4.83
6.- Fernando Alfaro Bernabe	5	"	1.8 "	" 5.40
7.- José López Maldonado	4	"	1.9 "	" 5.98
8.- Ramón Corona Jiménez	5	"	1.9 "	" 5.78
9.- Juan Corona Cibrian	4	"	2.0 "	" 5.80
10.- Antonio Civrian López	4	"	1.8 "	" 5.56
11.- Leobigildo Orduñez T.	4	"	1.7 "	" 5.80
12.- Ma. Isabel Almejo P.	4	"	1.9 "	" 5.14
13.- Juan Rayas Meza.	4	"	1.9 "	" 5.25

6.- Comentarios Técnicos sobre el uso actual de los recursos:

Actualmente los integrantes del grupo carecen de maquinaria y equipo para el cultivo de sus tierras, por lo que utilizan maquilas para la preparación de los terrenos, esta preparación se hace generalmente en forma deficiente y a precios altos debido a la escasez de maquinaria agrícola en la zona, todo lo anterior trae en consecuencia una reducción en la reutilización de los cultivos.

7.- Necesidad de inversión: Es necesaria la adquisición de un tractor agrícola, equipado con arado, rastra y sembradora, para efectuar las labores de preparación de suelos y la siembra con eficiencia y oportunidad.

8.- Necesidades de asistencia técnica: Esta debe ser intensiva, abarcando tanto el aspecto técnico, (conservación y mantenimiento del equipo), el administrativo, (establecimiento de sistemas contables y de administración, sencillos y adecuados), y el de organización (integración constante del grupo).

9.- Proyecto de desarrollo: Información del costo total del proyecto:

Conceptos de inversión	Costo
Tractor Internacional Mod 784, 78 HP	\$ 431,828.00
Rastra de 18 discos	" 100.000.00
Arado de 3 discos reversible Mod.952	" 76.500.00
Sembradora de 3 surcos	" 70.000.00
Construcción y reparación de cercos	" 25,702.00
Construcción de un tejaban para la maquinaria	" 10.000.00
	<hr/>
	\$ 714.030.00

Ministraciones:

Una sola al momento de contratar por \$ 678,328.00

Fuente de recursos:

1 Banco de México FIRA.	\$ 678,328.00	95%
Productores	" 35,702.00	5%
	<hr/>	
	\$ 714,030.00	100%

El Banco de México aporta el total del préstamo - en virtud a un decreto que beneficia a todos los productores de maíz, esto es actualmente.

10.- Información financiera:

Costos de cultivo de maíz/ Ha.

Concepto	Actual	Futuro (1-5 años)
1 Barbecho	\$ 600.00	\$ 643.07
1 Rastros	500.00	555.14
1 Siembra	200.00	247.85
Escarda (animales)	180.00	250.00
2 Semillas	625.00	750.00
3 Fertilizantes	1,020.00	1,877.22
4 Insec. Jung. y Herb	850.00	1,343.00
5 Fletes	318.00	537.00
Seguro Agrícola	150.00	242.00
Mano de obra	250.00	600.00
Cosecha y desgrane	900.00	1,550.00
TOTAL	\$ 5,593.00	\$ 8,595.28
Número de Has.	55	55
Total de inversión \$	307,615.00	\$ 472,740.40

Notas.

1 En situación actual, las labores agrícolas las maquinaban. A futuro se consideran ya con el tractor financiado, y los costos por cada labor se calculan como siguen:

Tiempo disponible para efectuar las actividades mecanizadas 1er.año.

Mes	Días	D. Festivos	Domingos	Otros	Total
Marzo	13	1	3	0	17
Abril	24	2	4	1	31
Mayo	22	3	5	1	31
Junio	<u>12</u>	0	2	1	15
Total	71				

En los meses de Marzo y Junio solo se consideran 15 días de cada uno esto debido a que en el mes de Marzo se estima que el financiamiento se abonará a mediados de este. Y en el mes de Junio se inician las siembras también a mediados.

Si consideramos que 8 horas es el turno de trabajo por día nos da $71 \times 8 = 568$ horas de trabajo efectivas.

Tiempo para las labores:

Fórmula general (Donnell Hunt)

$$C = \frac{SwLE}{L + DSwLE + ST}$$

Se estima una parcela promedio de 200 X 200 mts.

Barbecho

$$C = \frac{6 \times .75 \times 200 \times .75}{200 + 6 \times .75 \times 200 \times .75 + 6 \times 20}$$

$$C = .274 \text{ Ha/hr (3.65 Hr/Ha)}$$

S = Velocidad de Op: 6 Km/Hra
 w = Anchura del implemento: 75 mts
 L = Anchura del terreno: 200 mts.
 E = Eficiencia %: .75
 D = Tiempo improductivo: 2Hra/Ha.
 T = Tiempo de virajes: 20 Seg.

Rastreo:

$$C = .744 \text{ Ha/Hr (1.34 Hr/Ha)}$$

S = 6.5 Km/Hra.
 w = 2.06 mts.
 L = 200 mts.
 E = 80%
 D = .2 Hra/Ha.
 T = 20 seg.

Siembra:

$$C = .697 \text{ Ha/Hr (1.44 Hr/Ha)}$$

S = 7 km/Ha.
 w = 1.8 mts.
 L = 200 mts.
 E = 80%
 D = .25 Hra/Ha.
 T = 20 seg.

Tiempo para realizar las labores en 55 Has.

Barbecho = 200.75 Hr.

Rastreo = 147.40 Hr (Dos rastreos)

Siembra = 79.20 Hr.

427.35 Hr.

Se estiman 10.7 Hrs avería por cada 370 Hrs trabajadas lo que resulta 12.36 Hrs mas, totalizando 439.88 Hrs netas.

En conclusión, si comparamos los tiempos estimados de trabajo, con el tiempo disponible, tenemos un margen bastante amplio para poder completarlos.

Potencial necesario del tractor (H.P.)

Si utilizamos la fórmula:

$$P = \frac{FXVC}{E}$$

Donde: P = Potencia (H.P.)

F = Fuerza (kg)

V = Velocidad (Mt./Seg)

C = coef. de Rodamiento

E = Eficiencia %

Arado:

Peso = 532.0 kg.

Velocidad de operación = 6 kg/hr. (1.6 mts/Seg)

Coef. de rodamiento = 2.5 (Máximo, que se da en un suelo arcí)

Eficiencia = 80%

$$Hp = \frac{532.0 \times 1.67 \times 2.5}{.80} = \frac{2776.4}{76} = 36.5$$

Rastra:

Peso = 508.4 kg

Velocidad = 6.5 km/Hr (1.81 Mts/seg.)

Coef. = 1.5 (Máximo, para suelos pesados, labrados)

Eficiencia = 80%

$$Hp = \frac{508.4 \times 1.81 \times 1.5}{.80} = \frac{1725.4}{76} = 22.7$$

Sembradora:

Peso = 500 kg (considerando los boxes llenos)

Velocidad = 7 km/Hr (1.94 Mts/seg)

Cof. = 1.2 (Rodamiento máximo en un suelo labrado)

Eficiencia = 80%

$$Hp = \frac{500 \times 1.94 \times 1.2}{.80} = \frac{1455}{76} = 19.1$$

Si tomamos en consideración que la potencia máxima necesaria es de 36.5 Hp, aparentemente no se justifica un tractor de 78 Hp. Pero si observamos que estos cálculos son netamente teóricos, en la práctica y a futuro se pretenden utilizar más eficientemente este tractor, para remolcar utilizando su fuerza para moler e inclusive para maquilarlo, automáticamente se justificará por el ahorro económico que esto representa.

Gastos de la maquinaria.

a) Un tractor consume 14.92 Lts Diesel y 0.53 Lts Aceite por Hr. de trabajo. Así tenemos que:

$$\text{Diesel} = 427.52 \times 14.92 = 6378.6 \times \$ 1.80 = \$ 11,481.50$$

$$\text{Aceite} = 427.52 \times .053 = 22.7 \times \$ 30.00 = 681.00$$

b) Un cambio de aceite se hace cada 150 Hrs. de trabajo, y son 10 Lts. cada cambio.

$$427.52 \div 150 = 2.85 \times 10 = 28.5 \text{ Lts} \times \$ 30.00 = 855.00$$

c) Cambio de aceite de la transmisión cada 1000 Hras 25 Lts

$$427.52 \div 1000 = .4275 \times 25 = 10.69 \text{ Lts} \times \$ 32.00 = 342.00$$

d) Filtro de combustible cada 350 Hrs. de trabajo

$$427.52 \div 350 = 1.22 \text{ Filtros} \times \$ 150.00 = 183.22$$

e) Filtro aceite cada 150 Hrs de trabajo.

$$427.52 \div 150 = 2.85 \times \$ 200.00 = \$ 570.00$$

f) Filtro del hidráulico cada 1000 Hrs.

$$427.52 \div 1000 = .4275 \text{ Filtros} \times \$ 60.00 = \$ 25.62.$$

g) 250 gramos de grasa cada 100 Hrs de trabajo.

$$427.52 \div 100 = 4.28 \times 250 \text{ gr.} = 1070 \text{ gr.} \times \$26.50 \text{ Kg} = \$2.84$$

Salarios:

El turno de trabajo es de 8 hrs. diarias.

$$440 \text{ Hr} \div 8 = 55 \text{ turnos} \times \$300.00 = \$ 16 500.00$$

Reparaciones y mantenimiento:

a) Maqu. sin llantas se considera un 1.1% del Valor inicial por cada 100 Hr. de trabajo.

$$\$ 406,228.00 \times 1.1\% = 4,468.51 \times 4.275 = \$ 19,109.10$$

b) Llantas, se toma el .8% 100 Hr. del valor total.

$$\$ 25,600.00 \times .86\% = \$220.16 \times 4.275 = \$941.60$$

c) Equipo agrícola

Arado: 4.4% del valor/100 Hr. uso:

$$\$ 76,500 \times 4.4\% = \$ 3,366.00 \times 2.0075 = \$6 757.25$$

Rastra: 6.5% del valor/100 Hr. uso.

$$\$ 100,000.00 \times 6.4\% = \$ 6,400.00 \times 1.478 = \$9,461.76$$

Sembradora: 7% del valor/100 Hr. uso.

$$\$ 70,000.00 \times 7\% = \$4,900.00 \times .7893 = \$ 3,867.57$$

Reposición Llantas; se toma el 40% del valor de las llantas por año.

$$\$ 25,600.00 \times 40\% = \$ 10,240.00$$

Resumen de gastos:

Total costos al año de 55 Has. = \$81,018.46

Considerados/Ha: Barbecho = \$ 643.07

Rastreo = 277.57

Sienbra = 274.85

Total \$1,473.06

- 2 Semillas: Se utilizarán 25 kg por Ha de semilla mejorada, de variedades H 507, B-666 y B-15. Considerandose un valor a futuro de \$ 30.00 Kg.
- 3 Fertilizante: Si consideramos la fórmula 140-60-00, tenemos: la mitad del nitrógeno y todo el fosfato se aplica en la siembra.
 Nitrato de amonio-33%=70 unidades=212-12Kg. x \$3.14Kg=666.06
 S.F.T. al 46%=60 unidades = 133.33 kg. X \$4.61 Kg. 614.65
 La otra mitad del nitrógeno se aplica en la primera escarda.
 Urea al 45% = 70 unidades=152.17Kg x \$3.92 Kg. 596.51
 \$1,877.22
- 4 Insecticidas y herbicidas:
 Volatón = 25Kg/Ha. x \$ 22.28 Kg. = 557.00
 Gesaprim c. - 3 kg/Ha. x \$205.00 Kg = 615.00
 Folidol = 1.5 Lt/Ha. x \$ 114.00 Lt. = 171.00
 \$1,343.00
- 5 Fletes: Se cobra \$150.00 Tn. Transportada
 Insumos = 580 Kg. x \$.15/kg. 87.00
 Cosecha = 3,000 kg. x \$.15 Kg. 450.00
 \$ 537.00
- 6 Mano de Obra: Se consideran \$200.00 x jornal
 Aplicación fertilizantes e insecticidas (3 peones) \$ 600.00
- 7 Cosecha: Mano de obra
 Se consideran 7 jornaleros / Ha. \$1,400.00
 Desgrane: Se consideran \$ 150.00 x 3.0 Tn.
 desgranadas 150.00
 \$1,550.00

11.- Proyección del desarrollo de cultivos.

Concepto de unidades	1 año	2 años	3 años	4 años	5 años
Cultivo anual maíz Ha.	55	55	55	55	55
Producción (Tn./Ha)	3	3	3	3	3
Ventas:					
Toneladas Totales	165	165	165	165	165
\$ 6,550.00 Tn. de maíz					

12.- Proyección financiera:

(miles de pesos)

Ventas Totales	1,080.8	1,080.8	1,080.8	1,080.8	1,080.8
Costos totales	472.7	472.7	472.7	472.7	472.7
Saldo	608.1	608.1	608.1	608.1	608.1
Pago de intereses:					
Avío	34.2	34.2	34.2	34.2	34.2
Refaccionario	74.6	67.0	51.4	34.6	17.8
Saldo	499.3	506.9	522.5	539.3	556.1
Amortizaciones:					
Préstamo proyectado	120.0	130.0	140.0	140.0	148.3
Saldo final	379.3	376.9	382.5	399.3	407.8

13.- Conclusiones Crediticias:

Programa	P. B. I.
Monto del préstamo	\$ 678,328.00
Proporción de descuento	100%
Tasa máxima de interés	12% anual sobre saldos insolutos.
Plazo de recuperación	04-11 años.

14.- Tabla de amortización:

Fecha	Saldo	Capital	Intereses	Total
28-02-82	678,328.00	120,000.00	74,616.08	194,616.08
28-02-83	558,328.00	130,000.00	66,999.36	196,999.36
28-02-84	428,328.00	140,000.00	51,399.36	191,399.36
28-02-85	288,328.00	140,000.00	34,599.36	174,599.36
28-02-86	<u>148,328.00</u>	<u>148,328.00</u>	<u>17,799.36</u>	<u>166,127.36</u>
		676,328.00	245,413.52	923,741.52

15.- Conclusión final:

En resumen el estudio arroja un saldo positivo, ya que - con la adquisición de la maquinaria se incrementará no tablemente la producción, lo que por sí solo pagará el financiamiento y aun quedarán utilidades que repartir.

16.- Asistencia técnica:

Se consideran dos visitas por semana al grupo.
 Lugar de residencia del técnico encargado: Cd. Guzmán.
 Distancia a la explotación: 20 Km.
 Recorrido dentro de la explotación, por visita: 5 Km.
 Vehículo utilizado: Camioneta Pick-up.
 Distancia total por visita: 45 Km.
 Kilometraje total por semana: 90 Km.

17.- Croquis de localización.

8.4.2. CREDITO DE AVIO.

Como complemento al crédito refaccionario otorgado, fue necesario un crédito de avio para tener el capital de -- trabajo suficiente para llevar a cabo la siembra del maíz.

Este crédito será cada año mientras esté el refac cionario vigente; El esquema siguiente muestra la forma en que se determinó el capital de trabajo necesario para las -- 55 Ha. y este es solo para el primer año ya que para los --- años subsiguientes es imposible determinarlo por las conti-- nuas alzas en los insumos y servicios agrícolas.

Concepto		MESES															
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E			
Barbecho	\$ 35,368.85					x	x										
Rastro	\$ 30,532.70					x											
Siembra	\$ 13,631.75									x							
Escarda	\$ 13,750.00													x			
Semillas	\$ 41,250.00									x							
Fertilizantes	\$103,247.10									x							
Insecticida	\$ 40,040.00									x	x						
Herbícida	\$ 33,825.00									x							
Mano de O.	\$ 33,000.00										x						
Cosecha	\$ 77,000.00																x x
Desgrane	\$ 8,250.00																x
Fletes	\$ 29,535.00									x	x						
Seguros	\$ 13,310.00										x						x
Total	\$472,740.40																

Ministraciones:

- 1.- 30 de abril de 1981. = \$ 275,000.00
- 2.- 30 de junio de 1981 = \$ 46,740.00
- 3.- 30 de noviembre 1981 = \$ 100,000.00

El Banco de México aporta el 90% del capital de -- trabajo total necesario, el resto lo aportará el productor -

con su trabajo, a una tasa actual de intereses del 12% y a un plazo máximo de un año.

Esta aportación generalmente se ministra, de acuerdo al calendario de trabajo presentado, a su vez el Banco intermediario hace uso de este dinero según se requiera en el campo.

Pago de intereses:

28 de Febrero de 1982 \$ 34,239.20

Estos se calculan a partir de las ministraciones - la fecha de pago se fija un mes después de la cosecha, para dar tiempo a una buena comercialización.

Por último se elaboró una lista con todos los productores en la cual se anotaron las deudas crediticias de cada uno de ellos; esto también deberá hacerse cada año y compararse al final con los resultados del ciclo (Consultar resultados pags. 67-68)

8.4.3 ANALISIS Y AUTORIZACION POR EL BANCO.

Terminada la evaluación del proyecto, fue revisada y aprobada por el comité técnico del FONDO. Así mismo se formó un expediente del grupo, con todos sus documentos legales, este expediente paso a un comité interior de crédito -- dentro de la Institución Bancaria participante, en este comité se analiza la conveniencia económica social de participar en el financiamiento propuesto.

En lo que respecta a este proyecto, no hubo ningún inconveniente por parte de la Institución para apoyarlo, ya que en primeras el Gobierno Federal obliga a la Banca a aportar de todos sus recursos captados, una cierta cantidad a los proyectos del sector ejidal, además la asistencia técnica la pagará el Banco de México y asegurará al Banco la recuperación hasta de un 80% del préstamo en caso de pérdida, -- por último el financiamiento es favorable según lo demuestra el estudio realizado anteriormente.

Seguidamente se procedió a contratar el crédito, -- este es un documento mediante el cual el acreditante (El Banco) se obliga a poner una suma de dinero a disposición del -- acreditado (Grupo Ejidal) o a contraer por cuenta de éste -- una obligación, para que él mismo haga uso del crédito concedido, en la forma y en los términos y condiciones convenidas quedando obligado al acreditado a restituir al acreditante -- las sumas de que disponga, o a cubrirlo oportunamente en un plazo estipulado, por el importe de la obligación que contrajo, y en todo caso a pagarle los intereses, prestaciones, -- gastos y comisiones que se estipulen.

Se hizo un contrato refaccionario para la maquinaria y otro contrato de avío para los gastos de siembra, y -- fueron realizados por la cantidad y plazo especificados en la evaluación técnica.

8.4.4. APOYO DEL FONDO

El financiamiento del programa P.B.I. se está realizando con recursos aportados por el Banco de México a través del fideicomiso instituido en relación con la agricultura (FIRA) y para que el Banco pueda disponer de estos fondos, debe enviar la siguiente documentación.

1.- Copia de los contratos de crédito debidamente firmados por los acreditados, y con los datos de su inscripción en el registro público de la propiedad o del comercio correspondiente.

2.- Certificados de depósito de títulos de crédito, estos se expiden por la Institución, amparando la custodia de los títulos de crédito (pagarés) materia del descuento.

3.- Copia de la evaluación técnica del programa de inversiones a realizar, debidamente autorizada por el FIRA.

Todos estos documentos se enviaron una vez que el crédito estuvo autorizado por el Banco, y el contrato con los pagarés firmados por los acreditados.

8.4.5. APORTACION DEL CREDITO.

Aprobada por el comité técnico del FIRA la documentación que presentamos, se abonó el importe solicitado, en la cuenta que lleva el Banco de México a esta Institución, para que desde ese momento el dinero se colocará en una cuenta de cheques a nombre del grupo, y de ahí dispongan las cantidades requeridas, de acuerdo a las inversiones especificadas en la evaluación técnica.

8.5 CONTROL DE GRUPO.

Asistencia Técnica.

Esto se considera que la parte medular de la organización ya que todo lo planeado y escrito anteriormente se lleva a la práctica, y es donde los conocimientos y experiencias del organizador tienen que salir adelante para llevar a buen término este proyecto.

Esta asistencia fue proporcionada por el personal especializado de la Banca Participante, y se llevó durante todo el período que duró el financiamiento. Así mismo el personal del FONDO supervisó constantemente la calidad de esta asistencia, esto se hizo con el fin de observar deficiencias, ya que de ser así hay medidas correctivas para que en verdad se realice una buena asesoría.

Podemos decir que la asistencia técnica comienza cuando se abona el crédito y hay que aplicarlo correctamente. Para lograr esto, nosotros no proporcionamos el dinero directamente al grupo para que ellos efectuaran las inversiones, sino que se formó un comité de compras con varios de los miembros del grupo, para que junto con el técnico del Banco se realizaran éstas, con esto se buscó que ellos tuvieran poder de decisión y que el dinero fuera aplicado correctamente sin que hubiera desviaciones o malos manejos, así mismo este comité pudo buscar mejores condiciones de compra ya que se tuvo la precaución de investigar el mercado, identificando donde se podían conseguir más rápidamente y a precios adecuados los insumos y servicios requeridos, con el objeto de tener en un futuro bases firmes y reales que garanticen la funcionalidad del proyecto.

Se compró maquinaria agrícola en forma adecuada y una parte de los insumos para la siembra, el complemento se irá adquiriendo conforme se utilicen en el cultivo, ya que -

el crédito de Avio siempre se da ministrado en tres etapas.

8.5.1 Capacitación productores:

Debido a la formación del grupo, los productores - que participan en él, entraron en una etapa completamente -- nueva de producción rural, muy diferente a la tradicionalmente realizada cuando era en forma individual, esto lógicamente acarreo necesidades máximas de asistencia técnica, sobre todo como se trata de inversiones y actividades totalmente -- novedosas para éstos.

En este caso, se efectuaron cursos previos de preparación a los productores, para orientarlos en sus nuevas -- actividades agropecuarias y poder así tener el éxito esperado en sus empresas al momento de aplicar el financiamiento.

La orientación y capacitación que se les proporcionó, es para que ellos ejecuten las acciones correspondientes y adecuadas a cada actividad agrícola, y no para substituirlos u ordenarles en el trabajo. En algunos casos se puede -- capacitar solamente a un producto para que éste a su vez --- transmita a sus compañeros los conocimientos adquiridos, en este proyecto no fue necesario, ya que no se tenían inversiones muy especializadas, sino que la capacitación fue en conjunto, y prácticamente consistió en actualizarlos en el manejo y cuidado de la maquinaria agrícola, algunos conceptos de nuevas y mejores prácticas agrícolas en el cultivo del maíz, y principios básicos y elementos de administración.

Esta capacitación fue impartida por el técnico de la Banca participante, ya que como profesional está debidamente preparado para ello, aún así se consideró necesario -- auxiliarse por personas especialistas en las diversas actividades rurales a fomentar. Dicha capacitación fue proporcionada verbalmente o por otros medios escritos y audiovisuales,

llevados inmediatamente a la práctica.

No se crea que esta capacitación fue solamente al principio de las actividades del grupo, sino que se debe seguir haciéndose cada vez que se requiera.

8.5.2. Contabilidad.

Si fue necesario que la comisión de administración estuviera formada por personas responsables y de ser posible con algunos conocimientos elementales de contabilidad. Esto se buscó con el objeto de que fueran los mismos productores los que lleven el control administrativo y contable del grupo en el campo, así mismo con la capacitación que se les proporcionó, a estos se les reforzó más sus conocimientos y para los demás se les preparó para un futuro próximo.

Básicamente la labor de esta comisión, fue llevar el control de egresos de cada uno de los ejidatarios participantes, considerando como egresos, la cantidad de insumos requeridos, la manera que se utilizaron, la fecha en que se les proporcionó, etc. Se llevó registro también de la cantidad y calidad de trabajo efectuado por el equipo agrícola en la parcela de cada uno, el tiempo y la fecha de esto. Así mismo, se encargó de llevar el control de los gastos del equipo agrícola, tales como combustibles, lubricantes, reparaciones, el tiempo del tractorista, en fin llevar un control administrativo, si se quiere rudimentario de todas las actividades agropecuarias del grupo.

Lógicamente, esta comisión contó siempre con la supervisión y el apoyo por parte de la Banca participante. El técnico promotor encargado de la asistencia técnica del grupo, llevó también este control siempre de acuerdo con los datos contables que le proporcionó la misma comisión de administración, esto con el objeto de elaborar la lista de las actividades, ingresos y egresos de cada uno de los productores, para que al final del ciclo y en base a los resultados

registrados, determinar el pago al financiamiento que le corresponda a cada uno.

8.5.3 Planeación, Distribución y Supervisión del Trabajo:

Es un aspecto muy importante dentro del control y manejo del grupo, se deben conocer perfectamente los recursos naturales y humanos con que se cuentan, para tratar de aprovecharlos al máximo.

Desde antes del financiamiento, en la labor de promoción ya se tenía elaborado en forma teórica un plan de trabajo, pero hasta este momento es cuando se llevó a la práctica, y la labor del técnico encargado fue vigilar que este trabajo se realizara lo mas correctamente, distribuyendo a cada ejidatario lo que realmente le correspondía hacer, de acuerdo a sus preferencias y capacidades realizadoras.

Más que nada se prestó atención a la utilización máxima de la maquinaria, trabajando ésta en cada parcela, en el tiempo y en el lugar adecuado, haciendo las labores agrícolas correctas y en su momento.

La supervisión se realizó con toda oportunidad, para evitar que por su omisión, ocurriera un fracaso en el proyecto. Esta constante supervisión sirvió de base para indicar a la Institución la forma en que se estaban desarrollando los trabajos, y a la vez ir marcando las directivas sobre el éxito o fracaso de la empresa. Por las razones anteriores la supervisión se hizo con absoluto espíritu de colaboración hacia el grupo, sin perder el objetivo de beneficio para estos productores, debiéndose evitar en lo posible las fricciones con tales personas, ya que en nada contribuyen al éxito de la empresa que también se efectúen con dichos productores.

Las sugerencias que se hicieron para corregir una que otra actividad que se estaba llevando a cabo, fueron

aclaradas directamente con los propios productores. Así en cada visita de supervisión, se elaboró un reporte, con la finalidad de llevar un control mas completo y a su vez mantener informado al FONDO así como a la Institución del desarrollo del financiamiento otorgado.

Como complemento a la planeación del trabajo, se pueden considerar otros servicios que fueron auxiliares y -- de gran utilidad para un mejor manejo técnico. Estos fueron:

a) Seguro Agrícola y de Vida Campesino: Se contrató el seguro, que actualmente ofrece ciertas ventajas favorables para el campesino, ya que con éste, el riesgo de caer en suspensión de pagos por pérdidas de las cosechas debido a un factor natural, se ve reducido, y el seguro puede resarcir hasta un 100% de las inversiones reales efectuadas, pudiendo de esta manera pagar sus compromisos inmediatos y seguir adelante con el proyecto.

b) Asesoría de Organismos Oficiales: Es importante considerar que existen otras dependencias oficiales tales como: S.A.R.H.; S.R.A.; CONASUPO, FERTIMEX, etc. Que pueden ser, en un momento dado auxiliares en la labor de asistencia técnica.

Se tuvieron contactos principalmente con la S.A.R.H. y S.R.A. Ya que actualmente se está trabajando en estrecha relación con ellas, por ejemplo: Por medio de la S.A.R.H. se tuvo acceso a una serie de estímulos económicos que el Gobierno Federal otorgó a todos los productores de maíz y que a grandes rasgos fueron:

1.- Una bonificación hasta del 80% en la compra -- de insumos.

2.- Premio para los mejores productores y,

3.- Bonificaciones en la compra de maquinaria ---- agrícola.

c) Mejoras Sociales: Aunque básicamente la labor de asesoría técnica va encaminada casi exclusivamente a la cuestión agropecuaria, siempre es bueno tener en cuenta, que pueden existir otros factores que auxiliien en realizar una mejor labor de organización, aunque nada tengan que ver con la producción.

Estos factores pueden ser: Organizaciones Deportivas. Mejoras a la Vivienda. Huerto Familiar y Labores culturales y Artesanales.

En esto prácticamente no tomamos parte directa, -- pero si tuviésemos la oportunidad de coordinarlos con los organismos especiales para este tipo de actividades.

8.5.4. Problemas que se presentan en el manejo de grupos.

Nosotros al estar manejando este grupo, detectamos principalmente problemas de diferencias de criterio entre -- sus mismos miembros, preferencias personales en la distribución del trabajo, incumplimientos laborales por apatía u --- otros motivos no justificables, y problemas con miembros del núcleo ejidal al que pertenecen.

Estos problemas nosotros los consideramos normales, ya que son prácticamente imposibles de evitar al estar manejando este tipo de organizaciones y que prácticamente no tuvieron una gran relevancia, ya que por un lado estos se pueden arreglar entre ellos mismos, pero que preferimos que se comentaran entre todos, así de esta manera se evitaron malos entendidos, y evitándose también que el problema pasara a mayores, perturbando la tranquilidad del grupo y dejando la puerta abierta a situaciones más graves que puedan ir acumulándose y al final escapar a nuestro control, hechando por

tierra todo lo que se había trabajado en ellos.

Aunque durante este primer ciclo de operaciones no se presentaron situaciones conflictivas fuertes, siempre es conveniente recordar otros problemas que se pueden presentar, y que por su naturaleza escapan al control de los propios productores y muchas veces del propio técnico auxiliar.

Entre estos mencionaremos los que se presentan más comunmente:

a) Manejos inadecuados de las autoridades: Se presentan cuando la comisión de administración, haciendo uso -- inadecuado de sus funciones, busque un provecho personal. Ante esto será la propia Asamblea de Socios la que dictamine las medidas correctivas.

b) Separación de elementos: Si existen inconformidades se pueden separar éstos, siempre y cuando no existan obligaciones para con el grupo, si es así, solo lo podrán -- hacer dejando que la sociedad administre sus derechos agrarios, hasta cubrir las obligaciones contraídas. Lo mismo podrá pasar si la Asamblea de Socios justifica una expulsión de algunos de sus miembros por no pagar la deuda contraída.

c) División de Grupos: Se presenta cuando un grupo es muy numeroso y hay desacuerdos fuertes entre ellos. Si sucede esto, lo más recomendable después de un detallado examen del problema y no existiendo otra solución, es proponer la formación de dos o más grupos como remedio inmediato, pero siempre programar una nueva fusión a mediano plazo, para este caso, si existen créditos pendientes, se procederá a realizar modificaciones y reestructuraciones ante el FONDO.

d) Reestructuraciones de Crédito: Es una modificación del proyecto original de financiamiento, y principalmen

te es cambiar los calendarios de pago.

e) Cartera Vencida: Esta se presenta cuando un grupo no hace el pago parcial o total del financiamiento concedido. Ante esto puede haber dos soluciones, la primera, liquidar al grupo pagándose con los activos de éstos, o la más recomendable para ellos, seguir trabajando para que en futuros ciclos de producción, se corrijan los motivos por los cuales se suscitó este problema y en base a las nuevas producciones recuperar el pago vencido.

f) Eliminación de Grupos: Esta es una situación negativa para el Programa P.B.I. Pero puede darse el caso que se presente debido a una verdadera falta de organización. Debe evitarse por todos los medios posibles esta determinación, pero ya cuando la situación es incontrolable la manera más fácil de lograr esto es no proporcionarles más crédito y recuperar la inversión realizada con sus activos fijos.

CAPITULO IX RESULTADOS AL FINAL DEL CICLO

Pues bien, la asistencia técnica se ha llevado hasta la fecha correctamente, pero en el campo siempre hay imponderables que no se pueden evitar, y desgraciadamente para efecto de evaluar el resultado económico del ciclo tal como se había programado en este estudio no fue posible, ya que se presentó un siniestro por escasez de agua.

Este siniestro afectó a casi la totalidad de las parcelas del grupo, pero fueron aproximadamente un 25% las que quedaron definitivamente perdidas, el resto si se pudieron cosechar.

La comercialización se hizo en forma individual ya que la cosecha fue en la totalidad de las parcelas con mano de obra, esto se debió a que la producción que se estimó para cada parcela era muy baja y hacia incosteable la utilización de una máquina cosechadora. Aún así se mantuvo un contacto directo con ellos mas que nada para hacer una recuperación mas efectiva.

En referencia al siniestro, se contaba con el seguro agrícola, se le dió aviso con oportunidad para que se efectuaran las visitas de inspección y determinaran la magnitud del daño, que al final fue de 14 Has. completamente perdidas.

Al conocer esto inmediatamente se solicitó una prórroga al FIRA, esto se hizo con el objeto de esperar el pago del seguro, evitando que cayeran en cartera vencida, cobrándoseles así intereses moratorios muy altos, así mismo a los socios con parcelas perdidas y que no pudieron pagar el capital del refaccionario, se reestructuró esa deuda para que en el ciclo próximo se liquidara. Todo esto lógicamente con -

el visto bueno del FONDO.

BALANCE FINAL: Este se hizo para conocer el estado de adeudo del grupo al final del ciclo.

Hay que hacer notar lo siguiente: Aunque en lo legal el grupo sea de responsabilidad solidaria ilimitada, no se trabaja en esa forma, sino que a cada socio se le lleva su propia contabilidad y en base a ésta se le determina su responsabilidad crediticia.

Por lo tanto, en el cuadro 1 se observan los resultados finales de cada uno de ellos, y como se puede ver, hubo varios socios que quedaron con un adeudo vigente de capital, que será cubierto junto con los intereses que generen al día 25 de febrero de 1983 según calendario de la reestructuración presentada ante el fondo, esperando que para este ciclo 82/83 la producción agrícola del grupo sea favorable.

SOCIO	Ha.	Ha. Cosecha	Ha. Perd.	Prod. Es- perada.	Int. Avío.	Capital Avío.	Int. Refac.
1.- Ma. Guadalupe I	4	4	-	7.0	2511.38	30 671.99	5 344.90
2.- Julian Beatriz M.	4	3	1	4.8	2455.02	28 853.82	5 344.90
3.- Carmen Meza G	4	3	1	4.8	2455.02	28 853.82	5 344.90
4.- Nicolas Ibañez L.	4	4	-	7.0	2511.38	30 671.99	5 344.90
5.- Sixto Salvario C.	5	4	1	6.9	3082.87	36 521.82	6 680.51
6.- Fernando Alfredo V.	5	3	2	5.0	3026.51	34 703.85	6 680.51
7.- José López Maldonado	4	3	1	5.2	2455.02	28 853.82	5 344.90
8.- Ramón Corona J.	5	4	1	7.0	3082.57	36 521.32	6 680.51
9.- Juan Corona C	4	3	1	5.0	2455.02	28 853.82	5 344.40
10.- Antonio Cibrian L.	4	2	2	3.8	2398.66	27 035.63	5 344.40
11.- Erodigildo Orduñez.	4	2	2	4.0	2398.66	27 035.63	5 344.40
12.- Sr. Isabel Almejo P.	4	2	2	3.8	2398.66	27 035.63	5 344.40
13.- Juan Reyes M.	4	4	-	7.1	2511.38	30 671.99	5 344.40
Totales.	55	41	14		33742.45	396 285.43	73 485.53

SOCIO	Cap Refac.	M	Recuper. 28-02-82	Saldo 28-02-84	Seg.Ag. 5-05-82	Int. 5-05-82	Saldo Final
1.- Ma. Guadalupe I.	8 727.27	47 255.04	47 255.04	0	0	0	0
2.- Julian Beatriz M.	8 727.27	45 380.51	37 550.00	7 830.51	5 650.00	169.66	(2351.17)
3.- Carmen Meza G.	8 727.27	45 380.51	38 980.00	6400.51	5 650.00	138.68	(889.19)
4.- Nicolas Ibañes L.	8 727.27	47 255.04	47 255.04	0	0	0	0
5.- Sixto Calvario C.	10 909.10	57 194.30	52 200.00	4 994.30	5 650.00	108.21	547.49
6.- Fernando Alzaro V.	10 909.10	55 319.77	40 775.00	14 594.77	11 280.00	324.99	(3639.76)
7.- José López Maldonado	8 727.27	45 380.51	40 320.00	5 060.51	5 650.00	109.61	479.85
8.- Ramón Corona J.	10 909.10	57 194.30	52 380.00	4 314.30	5 650.00	93.48	1242.22
9.- Juan Corona C.	8 727.27	45 380.51	35 891.00	9 489.51	5 650.00	205.61	(4045.12)
10.- Antonio Cibrían L.	8 727.27	43 505.96	30 000.00	13 505.96	11 280.00	292.63	(2518.39)
11.- Leodigildo Orduñez.	8 727.27	43 505.96	29 850.00	13 655.96	11 280.00	295.88	(2671.84)
12.- Ma. Isabel Almejo P.	8 727.27	43 505.96	28 000.00	15 505.96	11 280.00	335.96	(4561.92)
13.- Juan Reyes M.	8 727.27	47 255.04	47 255.04	0	0	0	0
Totales.	120 000.00	623 513.41	528 161.12	95 352.29	79 020.00	2 074.74	18407.03

Anexos.

- 1.- Es la producción que se esperaba, estimada por nosotros en el campo.
- 2.- Intereses al día 28-02-82

La 1a. ministración fue abonada el 3/mayo 1981	
Intereses generados	= 27 225.00
La 2a. ministración fue abonada el 1/junio 1981	
Intereses generados	= 4 206.60
La 3a. ministración fue abonada el 27/nov. 1981	
Intereses generados	= 2 310.85

(No se mandó completa en virtud de haber cuantificado - a esa fecha las Has. pérdidas).
- 3.- Cantidad utilizada por cada uno de los socios.
- 4.- El refaccionario fue abonado el 5 de abril de 1981 y a partir de esa fecha se calcularon.
- 5.- El primer vencimiento del refaccionario se distribuyó = así entre los socios.
- 6.- Cantidad que se recuperó de cada uno de los socios. Si comparamos con la producción muchos de los socios tuvieron mayores utilidades ya que el precio de garantía a febrero del 82 era de \$8,850.00
- 7.- Saldo final al día 28-02-82, se observa que 10 socios - tuvieron saldo negativo.
- 8.- El Seguro agrícola pagó las pólizas el día 5/Mayo/1982- y en total fue \$79.020.00
- 9.- La prórroga consistió en retrasar el pago de Capital -- del avio + Refaccionario (capital). De las Has. pérdidas, hasta que el seguro pagara las indemnizaciones. En

total se prorrogó: avío \$81,897.48 + 13 454.81 Refacc.-
12% ya que así estaba contratado.

10.-Al final quedó un saldo negativo de 18 407.03 que corresponde al capital del Refaccionario repartido en 7 socios.

- Los saldos positivos se regresaron a sus propietarios, y esto se debió a que ellos abonaron más de lo que se debía.

- Este capital que se adeuda será cubierto hasta el próximo ciclo incluyendo los intereses que genere a la fecha del pago.

* Es un resumen de un libro de contabilidad que se lleva para el grupo en donde se anotan todos los movimientos económicos de éstos.

CAPITULO X

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Tomando en consideración, que el objetivo principal de este trabajo es presentar todas las etapas por las que atraviesa la organización de un núcleo de productores ejidales, y que mediante su incorporación en un grupo de trabajo, pueden ser susceptibles de financiamiento, podemos concluir lo siguiente:

1.- Que el trabajo dividió en dos etapas igualmente importantes, la primera, abarca desde la selección de la zona, hasta la formación legal del grupo, y la segunda, podemos decir que es prácticamente el control o asistencia técnica de éstos ante el financiamiento.

2.- De la primera parte, los resultados fueron satisfactorios, ya que se eligió una zona estratégicamente situada, con buenos recursos naturales, humanos y de infraestructura, que fueron de gran ayuda para una mejor comunicación entre promotores y productores. Logrando así que la promoción fuera más fluida y concreta, además consideramos que todo el trámite para la formación legal del grupo quedó completada a principios del año, logrando con esto asegurar el crédito para comprar la maquinaria en una buena fecha para comenzar con éxito su utilización en el cultivo del maíz.

3.- La segunda etapa del estudio comienza cuando se han conjuntado todos los documentos necesarios para la formación del grupo.

Hay que hacer notar que en este estudio se evaluó un ciclo productivo, y que los resultados anotados corresponden solamente al año 81, considerando con esto que este primer año es decisivo en el futuro accionar del grupo.

Se observó que la asistencia técnica es la parte - mas importante de la organización del grupo, puesto que los - resultados dependen mucho de la forma en que se lleve a cabo y es prácticamente responsabilidad personal del técnico en - cargado. Esta asistencia comenzó desde antes de recibir el - financiamiento, para que cuando llegara este su aplicación - fuera la correcta.

Podemos decir que se tuvo una constante asistencia al campo durante la época de siembra, se constato que las la bores agrícolas se realizaron adecuadamente, que la organiza ción para el trabajo estuvo bien manejada por los socios, -- prueba de ello que no existieron conflictos graves que pudie ran detener el proyecto.

Desgraciadamente lo que vino a afectar el resulta - do económico que se esperaba, fue el siniestro presentado, - pero aun así, consideramos que este no fue tan desfavorable, ya que varios de los ejidatarios respondieron con mas de lo - que se esperaba para cubrir el saldo a pesar de las pérdidas, y los que desgraciadamente quedaron con saldo negativo real - mente no pudieron saldarlo. Además este no fue muy cuantio - so, teniendo la seguridad de poder recuperarlo el ciclo próxi mo.

4.- Ya en la práctica podemos hacer estas recomen - daciones:

a) Organizar productores ejidales en una zona que - al menos tengan los recursos naturales, humanos y de infraes - tructura suficientes para hacer un proyecto de inversión po - sitivos.

b) Agrupar un núcleo de ejidatarios no muy numero - so y que todos sean correctamente seleccionados y de prefe - rencia por ellos mismos.

c) Realizar la formación legal del grupo en un lapso adecuado, y de acuerdo a los proyectos de financiamiento recordando que en el campo un día perdido puede llegar a representar un ciclo perdido.

d) En la labor de promoción, la presentación debe ser clara y concisa, sin demostrar inseguridad o temor y con un pleno conocimiento del tema.

e) Conformar la evaluación del proyecto lo mas apegado posible a la capacidad mental, técnica y económica del grupo en cuestión.

f) Hacer un buen programa de supervisión y apegar-se a él lo mas fielmente posible.

g) Realizar cursos de capacitación acorde a las necesidades de los productores y a las veces que se requieran.

h) En la asistencia técnica apoyarse de los diversos Organismos Públicos que influyen directamente en el agro.

i) En fin, estar continuamente en contacto directo con ellos por medio de visitas al campo, coordinando las labores de producción, que éstas se hagan a su tiempo y correctamente, para que los resultados económicos sean favorables.

En síntesis se puede decir y creo que se ha demostrado con este estudio, que es factible organizar a un núcleo de campesinos ejidales y hacerlos capaces de manejarse técnica y económicamente productivos.

CAPITULO XI
B I B L I O G R A F I A

- 1) AGENCIA SUR.
DESCRIPCION GENERAL DE LA REGION SUR DE JALISCO
FIRA CIUDAD GUZHAN 1981.
- 2) BANCO REFACCIONARIO DE JALISCO, S.A.
EXPEDIENTE DE CREDITO DEL GRUPO DE TRABAJO EJIDAL "USMAJAC"
GUADALAJARA, JAL. 1981
- 3) DIVISION DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES
ORIGENES DEL PROGRAMA P.B.I.
DIVULGACION TECNICA DE FIRA. MEXICO 1980.
- 4) DIVISION DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES
PROYECTO DE MANUAL DE ORGANIZACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS.
DIVULGACION TECNICA DE FIRA. MEXICO 1980
- 5) GARCIA MENDOZA ALBERTO
LAS INVERSIONES A LARGO PLAZO Y SU FINANCIAMIENTO
CIA. EDITORIAL CONTINENTAL S.A. . MEXICO 1980
- 6) HUNT DONNELL.
MAQUINARIA AGRICOLA.
EDITORIAL LIMUSA. MEXICO 1983.
- 7) LEY DE TITULOS Y OPERACIONES DE CREDITO
CREDITO AGRICOLA
EDITORIAL PORRUA S.A. MEXICO 1978

- 8) ROSALES OLVERA LUCIANO LIC.
CARACTERISTICAS Y FINALIDADES DE LOS FONDOS INSTITUIDOS
EN RELACION CON LA AGRICULTURA.
DIVULGACION TECNICA DE FIRA MEXICO 1978;
- 9) SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA.
NORMAS PARA LA ORGANIZACION DE LOS NUCLEOS AGRARIOS.
DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION MEXICO 1981
RECOPIACION DIRECTA DE DATOS 1981.